

Todo lo que debes de saber de la Carta de Porte a junio 2021



Comité de Cumplimiento
en Comercio Exterior y
Aduanas

Todo lo que debes de saber de la Carta de Porte a junio 2021

Puntos básicos del CFDI y Complemento Carta Porte:

¿Cuáles son los fundamentos principales que regulan el CFDI de Traslado?

Artículo 29, penúltimo párrafo del CFF.

Regla 2.7.1.9 de la RMF para 2021.

¿Cuándo se dio a conocer la obligación de declarar el complemento de la Carta Porte en el CFDI?

La regla 2.7.1.9 fue publicada el 29 de diciembre de 2020 en la RMF para 2021. No obstante, la reforma del dispositivo se había dado a conocer el 18 de noviembre de 2020 en la Tercera Resolución de Modificaciones de la RMF para 2020.

¿Cuándo tendrá vigencia el complemento de la Carta Porte?

Los complementos que el SAT publique son de uso obligatorio pasado los 30 días naturales de su publicación en el portal del SAT conforme a la regla 2.7.1.8 y el Trigésimo Sexto Transitorio de la RMF para 2021.

En este caso, el complemento de Carta Porte fue dado a conocer por el citado medio el 1 de mayo de 2020, por lo que tendrá vigencia el 1 de junio del presente y es obligatorio transcurridos 120 días naturales posteriores al día siguiente del inicio de su vigencia.

Link: <https://www.sat.gob.mx/consultas/68823/complemento-carta-porte->

¿En qué supuestos debe presentarse un CFDI complemento de la Carta Porte?

Con base en la regla 2.7.1.9 de la RMF para 2021, los supuestos regulados son:

Sujetos	Documentos	Tipos de Tráficos
Empresa de traslado de mercancías (transportista).	CFDI Ingreso + Carta porte Al brindar el servicio.	Carreteras federales, vía férrea, marítima, aérea o fluvial.
Agente de transporte o intermediario.	CFDI Traslado + Carta porte Previo al traslado.	Carreteras federales, vía férrea, marítima, aérea o fluvial.
Propietario con medios propios de transporte.	CFDI Traslado + Carta porte Previo al traslado.	Carreteras federales, vía férrea, marítima, aérea o fluvial.
Contribuyentes que transporten Hidrocarburos y Petrolíferos.	CFDI + Carta porte + Hidrocarburos y Petrolíferos Previo al traslado.	Carreteras federales, vía férrea, marítima, aérea o fluvial.

Liga: http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/documentos/Preguntas_frecuentes_CartaPorte.pdf

¿El CFDI con complemento de Carta Porte es obligatorio en las operaciones de importación y exportación de mercancías?

Sí será de forma obligatoria presentar de forma adicional, el CFDI con el complemento Carta Porte en el traslado de mercancías objeto de operaciones de comercio exterior con independencia de otra documentación que sea requerida, por ejemplo, el complemento de Comercio Exterior.

En particular, en el complemento de Carta Porte se indica el atributo para precisar si los bienes o mercancías ingresan o salen del territorio nacional, así como identificar la vía de ingreso o salida de los bienes o mercancías en territorio nacional.

Ligas:

<http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/documentos/EstandarCartaPorte.pdf>

http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/documentos/Preguntas_frecuentes_CartaPorte.pdf

¿Cuáles son los elementos generales que contiene la estructura de la Carta Porte?

Atributos	Elementos
Versión	Ubicaciones +
TranspInternac Transporte internacional	Mercancías +
EntradaSalidaMerc Entrada y salida de mercancías	Figura Transporte +
VíaEntradaSalida Vía de ingreso o salida de mercancías	
TotalDistRec Total distancia recorrida	

Liga:

<http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/documentos/EstandarCartaPorte.pdf>

¿Dónde se encuentran publicados los lineamientos y estructuras del complemento de la Carta Porte?

El usuario debe consultar los lineamientos publicados por el SAT en la siguiente liga: http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/complemento_carta_porte.htm

¿Cuáles son las infracciones y sanciones fiscales por no emitir el CFDI?

Tipo	Supuesto	Impacto
Infracción Fiscal	No expedir, no entregar o no poner a disposición de los clientes los comprobantes fiscales digitales por Internet de sus actividades cuando las disposiciones fiscales lo establezcan, o expedirlos sin que cumplan los requisitos señalados en este Código, en su Reglamento o en las reglas de carácter general que al efecto emita el Servicio de Administración Tributaria.	Multa de \$17,020.00 a \$97,330.00.
83 VII CFF 84 IV a) CFF		
83 XII CFF 84 XI CFF	No expedir o acompañar la documentación que ampare mercancías en transporte en territorio nacional.	Multa de \$760.00 a \$14,710.0

Fuente: División de Consultoría, TLC Asociados SC.

Cartas de porte que no cumplan con las exigencias de la legislación aplicable pueden reflejarse como gastos adicionales

Conforme al artículo 146 de la Ley Aduanera vigente, uno de los documentos con los cuales se acredita la tenencia, transporte o manejo legal de las mercancías de procedencia extranjera, específicamente para las empresas transportistas que trasladen mercancías fuera de la franja o región fronteriza, es la carta de porte.

Asimismo, se desprende de los artículos 151 de la Ley Aduanera vigente y del artículo 202 de su Reglamento que los medios de transporte que trasladen mercancías que hayan sido embargadas por las autoridades aduaneras quedarán en garantía del interés fiscal, salvo que se exhiba la carta de porte que reúna las exigencias establecidas en la legislación aplicable.

Así pues, resulta evidente que si los transportistas fueran omisos de traer la carta de porte que prevé la Ley Aduanera al momento del acto de comprobación y/o aportar una que no reúna los requisitos que establece la normatividad, podría traducirse en gastos adicionales para los propietarios de las mercancías embargadas al haber contratado un servicio por un delimitado periodo que se prolonga por las carencias de dicho documento. Esto representa mayores pérdidas económicas para los propietarios de las mercancías, pues aunado a que no pueden disponer de sus mercancías, tienen que cubrir mayores tarifas a las planeadas inicialmente respecto al transporte.

Por lo anterior, resulta indispensable conocer cuáles son las características que deben de reunir las cartas de porte para considerar las autoridades administrativas que cumplen debidamente con la legislación.

Conforme al artículo 106 del Código Fiscal de la Federación en su fracción II, inciso d, establece lo siguiente:

...

II. La estancia legal en el país de las mercancías extranjeras se comprueba, con:

...

d) La carta de porte en que consten los datos del remitente, del destinatario y de los efectos que ampare, si se trata de porteadores legalmente autorizados para efectuar el servicio público de transporte, fuera de la zona de inspección y vigilancia permanente.

...

Aborda, en mayor medida, los requisitos que deberá de cumplir la carta de porte, ahora también llamada CFDI de transporte, los artículos 29-A, del Código Fiscal de la Federación, en relación directa con la Regla 2.7.1.9 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019 y el artículo 74, del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, donde medularmente se indican lo siguiente:

- La clave del registro federal de contribuyentes de quien los expida y el régimen fiscal en que tributen conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- El número de folio y el sello digital del Servicio de Administración Tributaria, así como el sello digital del contribuyente que lo expide.
- El lugar y fecha de expedición.
- La clave del registro federal de contribuyentes de la persona a favor de quien se expida.
- La cantidad, unidad de medida y clase de los bienes o mercancías o descripción del servicio o del uso o goce que amparen.
- El valor unitario consignado en número.
- El importe total consignado en número o letra.
- El número y fecha del documento aduanero, tratándose de ventas de primera mano.
- En importaciones efectuadas a favor de un tercero, el número y fecha del documento aduanero, los conceptos y montos pagados por el contribuyente directamente al proveedor extranjero y los importes de las contribuciones pagadas con motivo de la importación.
- Lugar de recepción de la mercancía por el autotransportista.
- Lugar y fecha o plazo en que habrá de hacerse la entrega al destinatario.

Cabe mencionar que las autoridades aduaneras recientemente, para considerar que una carta de porte se adhiere a lo establecido en la legislación aplicable, han requerido que el CFDI de traslado se encuentre timbrado, fundamentando su petición en la Regla 2.7.1.9 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.

Por último, cobra mayor relevancia el tópico de la carta de porte descrita con anterioridad a partir del criterio de septiembre 2019, el cual es sustentado por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con el rubro SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE DE CARGA. REQUISITO DE LA CARTA PORTE RELATIVO A LA DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA. Este resuelve que el requisito correspondiente a la descripción de las características de la carga debe de ser de tal manera que permita la fácil identificación del contenido de la mercancía, por lo que se prohíben las descripciones genéricas tales como “carga general”, “carga seca”, “químicos”, “alimentos perecederos”, “mercancía a granel”, “granel mineral” u otras análogas.

Por esta razón es esencial para todas las empresas y/o personas físicas que realizan operaciones de comercio exterior y contratan servicios proporcionados por transportistas que verifiquen que la carta de porte emitida por la empresa contratada reúne todos los requisitos establecidos en la normatividad de la materia para evitar mayores costos.

Fuente: División de Consultoría, TLC Asociados SC.

¿Conoces el nuevo complemento Carta Porte Digital? PRODECON puede asesorarte al respecto

“Complemento Carta Porte Digital”

PRODECON te informa:

El pasado 1ro. de mayo de 2021, el SAT publicó, en su portal de Internet, la información correspondiente al Complemento Carta Porte, el cual tiene la finalidad de incorporar al Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), información relacionada con:

- El traslado de bienes o mercancías.
- Ubicaciones de origen y destinos.
- Medio de transportación ya sea por vía terrestre (carretera federal), o vía férrea, aérea, marítima o fluvial.
- El traslado de hidrocarburos o petrolíferos.

Las personas físicas y morales que requieran realizar el traslado de bienes o mercancías en territorio nacional vía terrestre por carreteras federales o vía férrea, marítima, aérea o fluvial, ya sea porque se dedican a prestar el servicio de traslado o requieran transportar sus bienes de un lugar a otro, deberán emitir el complemento Carta Porte, con el cual se acredita la posesión de las mercancías, además de información sobre su procedencia y destino.

Se podrá emitir un CFDI de tipo Ingreso o de tipo Traslado con el Complemento Carta Porte, en los siguientes supuestos:

- CFDI de tipo Ingreso con Complemento Carta Porte: Cuando se brinde el servicio de traslado de bienes o mercancías por cualquiera de los distintos medios de transporte.
- CFDI de tipo Traslado con Complemento Carta Porte: Previo a iniciar el traslado, si es propietario de la mercancía o de los bienes y estos se trasladan por medios propios, de igual forma si es un intermediario o agente de transporte autorizado por el dueño de la mercancía.

Asimismo, PRODECON te informa que el Complemento “Carta Porte” entra en vigor a partir de este 1 de junio de 2021; sin embargo, durante los siguientes 120 días naturales al inicio de dicha vigencia, esto es, del 2 de junio al 29 de septiembre de 2021, podrás optar por expedir el CFDI sin incorporar dicho complemento.

A partir del 30 de septiembre de 2021, el complemento será obligatorio.

Para que puedas generar un comprobante fiscal por las operaciones de traslado de mercancías o por los servicios de transporte con complemento Carta Porte, debes ingresar a www.sat.gob.mx, seleccionando el apartado de “Factura electrónica” y en la sección “Cambios en los comprobantes” ingresar en “Complemento Carta Porte”, o bien, a través de la siguiente liga: <https://www.sat.gob.mx/consultas/68823/complemento-carta-porte>

Si tienes dudas sobre el complemento de la carta porte, o bien, sobre otros temas de carácter fiscal, acércate a PRODECON contactándonos a través de los servicios gratuitos de asesoría

remota, que están a tu disposición: correo electrónico: atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx; vía telefónica llamando al 55 12 05 9000 en la Ciudad de México, al 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país, si te encuentras en el extranjero al (+52) 55 1205 9000; a través de nuestro Chat en línea ingresando en: <https://bit.ly/3jMHwAD>, mediante una Asesoría personalizada remota vía zoom solicitando tu cita en: <https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/citas>, o bien, en los teléfonos de nuestras Delegaciones, los cuales podrás consultar en: <https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/delegaciones>.

Fuente: Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON).

Preguntas frecuentes: Complemento Carta Porte

Mayo 2021

Generales

1. Soy una empresa dedicada al traslado de bienes o mercancías, ¿es necesario expedir el CFDI con el complemento Carta Porte para el traslado de las mercancías o bienes en territorio nacional?

Sí, ya que únicamente mediante el archivo digital de un CFDI con el complemento Carta Porte o su representación impresa, podrás acreditar la tenencia y el traslado de los bienes y mercancías.

2. Si funjo como un intermediario, o bien, como un agente de transporte en un traslado de bienes o mercancías, ¿es necesario emitir un CFDI de tipo Ingreso con el complemento Carta Porte?

No, en este caso se debe emitir un CFDI de tipo Traslado con el complemento Carta Porte y usar éste o su representación impresa para acreditar el transporte de las mercancías, y en los campos "Subtotal" y "Total" se debe registrar el valor igual a cero. Adicionalmente en el RFC del Receptor, se debe capturar el valor "XAXX010101000" de acuerdo a lo establecido en la regla 2.7.1.26 de la RMF vigente.

3. ¿En qué momento debo emitir un CFDI de tipo ingreso con complemento Carta Porte?

Cuando se brinde el servicio de traslado de bienes o mercancías por cualquiera de los distintos medios de transporte ya sea por vía terrestre de carga que circule por carreteras federales, vía férrea, marítima, aérea o fluvial.

4. ¿En qué momento debo emitir un CFDI de tipo traslado con complemento Carta Porte?

Previo a iniciar el traslado, si se es propietario de la mercancía o de los bienes y estos se trasladan por medios propios se debe expedir un CFDI de tipo traslado con el complemento Carta Porte, de igual forma si eres un intermediario o agente de transporte autorizado por el dueño de la mercancía.

5. Si los bienes o mercancías se trasladan por distintos medios de transporte, ¿podré registrar la información correspondiente a estos medios en un sólo comprobante con el complemento Carta Porte, o deben ser diferentes comprobantes con el complemento Carta Porte?

Sí, podrás registrar en el mismo comprobante la información de los medios de transporte utilizados para el traslado los bienes o mercancías; ya sea como dueña o dueño de estos, como prestadora o prestador de servicios o agente de transporte.

6. Si el traslado de la mercancía para una operación internacional hoy se hace con un documento definido para dichas operaciones, con el complemento Carta Porte ¿será necesario emitir dicho documento?

Sí, los documentos que sirven para amparar el traslado de los bienes o mercancías de manera internacional no serán remplazados con el complemento Carta Porte; dicho complemento sirve para conocer la trazabilidad del traslado de las mercancías en territorio nacional.

Autotransporte federal

1. Si me dedico al traslado de bienes o mercancías, ¿se requieren datos del/los chofer(es) u operador(es) que operan las unidades de transporte?

Sí, como parte de las acciones de verificación realizadas por la SCT se requieren los siguientes datos del/los chofer(es) u operador(es) en el complemento Carta Porte que se incorpore al CFDI de tipo Traslado o de tipo Ingreso al que se le incluye:

1. RFC del operador (solo en caso de ser nacional)
2. Número de licencia
3. Nombre del operador
4. Número de registro de identificación tributario del operador (en caso de ser extranjero)
5. Residencia fiscal del operador (en caso de ser extranjero)
6. Domicilio del operador (nacional/extranjero).

2. Si me dedico al traslado de bienes o mercancías por vía terrestre, ¿es necesario tener el tipo de permiso de autotransporte y el número del permiso proporcionado por la SCT?

Sí, ya que este dato es un requisito necesario que se debe registrar en el CFDI con complemento Carta Porte con el que se podrá acreditar la tenencia y traslado de los bienes y mercancías.

3. Si me dedico al traslado de bienes o mercancías vía terrestre, ¿es necesario contar con un seguro que garantice el traslado?

Sí, toda vez que es un requisito del contrato de Carta Porte en términos del artículo 83 del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, por lo que es un requisito que se debe registrar en el CFDI al que se le incorpore el complemento Carta Porte.

4. Si me dedico al traslado de bienes o mercancías mediante autotransporte federal, ¿es necesario saber el número de la placa del vehículo en el que se trasladará la mercancía?

Sí, ya que este es un requisito legal en términos de la fracción VI del artículo 80 del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, por lo que es un dato requerido para la emisión del CFDI con complemento Carta Porte.

5. ¿Qué tipos de remolques o semirremolques se pueden utilizar para trasladar bienes o mercancías vía autotransporte federal?

Existen diferentes tipos de remolques o semirremolques autorizados por la SCT, los cuales puedes consultar en el catálogo c_SubTipoRem.

6. Si soy una persona moral que realiza servicios de autotransporte federal de bienes o mercancías, y emito un CFDI de ingresos con complemento Carta Porte, ¿solo debo reflejar el traslado del IVA por la prestación del servicio?

No, también se debe reflejar la retención de 4% del valor del monto total efectivamente pagado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1o.-A de la LIVA, y artículo 3 fracción II del RLIVA.

7. Si me dedico al traslado de bienes o mercancías en la modalidad de autotransporte federal y las mercancías son de diferentes propietarias o propietarios, pero se dirigen al mismo destino, ¿puedo registrar todas las mercancías en un solo CFDI con Complemento Carta Porte?

No, se debe emitir un CFDI con complemento Carta Porte por cada servicio prestado a cada uno de las o los clientes.

Transporte marítimo

1. Si me dedico al traslado de bienes o mercancías vía marítima, ¿requiero de un permiso emitido por la SCT para la expedición del CFDI al que se le incorpore el complemento Carta Porte?

No, ya que para la emisión del CFDI al que se le incorpore el complemento Carta Porte, esta información es opcional, sin embargo, operativamente se debe cumplir con todos los requisitos y especificaciones que la SCT te solicite.

2. Si me dedico al traslado de bienes o mercancías vía marítima, ¿debo registrar la información de la póliza del seguro de protección e indemnización por responsabilidad civil de la embarcación en el CFDI al que se le incorpore el complemento Carta Porte?

El registro de este dato es opcional en el CFDI al que se le incorpore el complemento Carta Porte, sin embargo, debes registrar este dato siempre y cuando las disposiciones legales en la materia lo dispongan.

3. En el CFDI con complemento Carta Porte, por el traslado de bienes o mercancías vía marítima, ¿se debe registrar el número de matrícula de la embarcación?

Sí, ya que este dato es requerido en el complemento Carta Porte que se debe incorporar al CFDI, con el que podrás acreditar la tenencia y el traslado de los bienes y mercancías.

4. Si me dedico al traslado de bienes o mercancías vía marítima, ¿debo contar con el número de identificación asignado por la Organización Marítima Internacional (OMI) para efectos de registrarlo en el CFDI al que se le incorpore el complemento Carta Porte?

Sí, ya que este dato es requerido para la emisión del CFDI al que se le incorpore el complemento Carta Porte.

5. Si me dedico al traslado internacional de bienes o mercancías vía marítima, ¿debo conocer la nacionalidad de la embarcación para efectos de registrarlo en el CFDI al que se le incorpore el complemento Carta Porte?

Sí, deberás conocer el país de nacionalidad de la embarcación, dado que éste dato es requerido para la emisión del CFDI al que se le incorpore el complemento Carta Porte.

6. Si me dedico al traslado de bienes o mercancías vía marítima, ¿qué datos debo conocer del agente naviero asignado para efectos de registrarlo en el CFDI al que se le incorpore el complemento Carta Porte?

Deberás conocer:

- Nombre del agente naviero
- Número de registro de autorización como agente naviero consignatario emitido por la SCT.

Transporte aéreo

1. Si me dedico al traslado de bienes o mercancías vía aérea, ¿necesito contar con algún permiso proporcionado por la SCT para efectos de registrarlo en el CFDI al que se le incorpore el complemento Carta Porte?

Sí, ya que para la emisión del CFDI al que se le incorpore el complemento Carta Porte, esta información es requerida, adicionalmente se debe cumplir con todos los requisitos y especificaciones que la SCT te solicite.

2. Si me dedico al traslado de bienes o mercancías vía aérea, ¿es necesario registrar el número de guía en el CFDI al que se le incorpore el complemento Carta Porte?

Sí, deberás conocer el número de guía aérea con el que se trasladan los bienes o mercancías, dado que este dato es requerido para la emisión del CFDI con complemento Carta Porte.

3. ¿Debo registrar en el CFDI al que se le incorpore el complemento Carta Porte, el lugar donde realice el contrato por la prestación de servicios de traslado de bienes o mercancía vía aérea con la o el cliente?

No, ya que para la emisión del CFDI al que se le incorpore el complemento Carta Porte, esta información es opcional, pero en caso de conocerlo, podrás capturarlo para brindar mayor certidumbre a la o el cliente.

Transporte ferroviario

1. Soy un concesionario autorizado para el traslado de bienes o mercancías vía férrea ¿debo registrar el número de permiso emitido por la SCT en el en el CFDI al que se le incorpore el complemento Carta Porte?

No, ya que para la emisión del CFDI al que se le incorpore el complemento Carta Porte, este dato no se registra.

2. Para el traslado de bienes o mercancías vía férrea, ¿debo registrar en el CFDI al que se le incorpore el complemento Carta Porte el dato del seguro que cubra los riesgos para el traslado de bienes?

El registro de este dato es opcional en el CFDI al que se le incorpore el complemento Carta Porte; sin embargo, este dato deberá registrarse siempre y cuando las disposiciones legales en la materia lo dispongan.

3. Soy un concesionario autorizado para el traslado de bienes o mercancías vía férrea, ¿debo registrar en el CFDI al que se le incorpore el complemento Carta Porte los derechos de paso que se pagaron durante el viaje?

Sí, debes registrar los derechos de paso que serán pagados por el uso de las vías de las cuales no eres concesionario, en el traslado de los bienes o mercancías, dado que este dato es requerido para la emisión del CFDI al que se le incorpore al complemento Carta Porte.

4. En el caso de que el traslado de los bienes o mercancías se lleve a cabo por un concesionario diferente al que inicia el traslado, ¿qué nodos se deben registrar?

En el caso de que el traslado de los bienes o mercancías se lleve a cabo por un concesionario diferente al que inicia el traslado se deben registrar los nodos de ubicación para identificar el origen y destino, así como el registro de cuatro puntos intermedios que se ubican dentro de la distancia recorrida.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria, secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Instructivo de llenado del CFDI al que se le incorpora el Complemento Carta Porte

Introducción:

El presente instructivo de llenado es un documento cuyo objeto es explicar la forma correcta de llenar y expedir un CFDI con complemento Carta Porte, observando las definiciones del estándar tecnológico correspondiente, y las disposiciones jurídicas vigentes aplicables, para ello se hace uso de ejemplos que ilustren con mayor claridad el registro de los datos, no obstante, es importante señalar que los datos usados en los ejemplos son ficticios y sólo tienen efectos didácticos a fin de explicar de manera fácil cómo se llena un CFDI con complemento Carta Porte.

Para los fines de este instructivo y del llenado del complemento, el nombre de los campos del estándar del comprobante y del complemento Carta Porte fueron modificados para facilitar el entendimiento del tema al lector.

I. Apartado de las instrucciones de llenado de los campos del Comprobante Fiscal Digital por Internet al que se le incorpora el Complemento Carta Porte.

Los campos no mencionados en este apartado se deben registrar conforme lo establece el “Anexo 20 Guía de Llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet”.

❖ Sección de Comprobante*

En esta sección se deberá ingresar la información de los siguientes datos:

- **Versión:** Se deberá ingresar el valor “3.3”
- **Subtotal (*SubTotal):** Si el campo TipoDeComprobante contiene el valor “T” (Traslado), se debe registrar el valor igual a cero.
- **Moneda*:** Si el campo TipoDeComprobante contiene el valor “T” (Traslado), en este campo se debe registrar el valor “XXX” (Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda).

Si el campo TipoDeComprobante contiene el valor “I” (Ingreso), este campo debe contener un valor diferente de “XXX” (Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda).

- **Total*:** Si el campo TipoDeComprobante contiene el valor “T” (Traslado), se debe registrar el valor igual a cero.

❖ Sección CFDI Relacionados (CfdiRelacionados)

Se debe registrar información en esta sección siempre que el campo TipoDeComprobante contenga el valor “I” (Ingreso) y además que en el complemento Carta Porte, se registre:

- Información en el campo TipoEstación de la sección Ubicación con el valor “02” (Intermedia), contenida en el catálogo del complemento Carta Porte, c_TipoEstacion, publicado en el portal del SAT.
- Información en la sección Transporte Ferroviario de la sección Mercancías.

Además, el campo TipoRelacion debe contener el valor “05” (Traslados de mercancías facturadas previamente), contenida en el catálogo del CFDI, c_TipoRelacion, publicado en el portal del SAT.

Y el valor del campo Fecha debe contener al menos una diferencia de 6:00:00 horas respecto de la factura inicial, la cual se relaciona siempre que se cuente con dicha información.

❖ Sección Receptor*

En esta sección se debe expresar la información del contribuyente receptor del comprobante.

- Registro Federal de Contribuyentes (*Rfc):** Si el campo TipoDeComprobante

contiene el valor “T” (Traslado), este campo debe contener el valor “XAXX010101000”, en otro caso se podrá capturar el RFC del cliente, siempre y cuando se encuentre en la lista del RFC Inscritos no cancelados del SAT I_RFC.

Si el campo TipoDeComprobante contiene el valor “I” (Ingreso), y cuando no se utilice el RFC genérico, el RFC debe estar en la lista de RFC inscritos no cancelados en el SAT.

- Uso del CFDI (*UsoCFDI):** Si el campo TipoDeComprobante contiene el valor “T” (Traslado), este campo debe contener el valor “P01” (Por definir).

II. Apartado de las instrucciones de llenado de los campos del Complemento Carta Porte.

❖ Sección Carta Porte*

Sección para incorporar al Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), la información relacionada a los bienes o mercancías, ubicaciones de origen, puntos intermedios y destino, así como lo referente al medio por el que se transportan; ya sea por vía terrestre (carretera federal o líneas férreas), aérea, marítima o fluvial; además de incluir el traslado de Hidrocarburos y Petrolíferos.

En el CFDI sólo debe existir una sección de Carta Porte.

Si el campo TipoDeComprobante tiene un valor distinto de “I” (Ingreso) o “T” (Traslado), esta sección no debe existir.

- Versión*:** Se debe registrar el valor “1.0”.

Este dato lo integra el sistema que utiliza el contribuyente para la emisión del comprobante.

- Transporte Internacional (*TransplInternac):** Campo requerido para registrar si los bienes o mercancías que son transportadas, ingresan o salen del territorio nacional. Solo se pueden registrar los valores “Sí” o “No”.

Si este campo contiene el valor “Sí” se debe registrar información en los campos EntradaSalidaMerc y ViaEntradaSalida.

- Tratándose de un CFDI de tipo “I” (Ingreso), se deberá relacionar los números de pedimento dentro de la sección Información Aduanera que se encuentra a nivel Concepto para los bienes o mercancías que se trasladan asociadas al servicio y si existe la sección Autotransporte Federal de la sección Mercancías entonces:

- ✓ Debe existir información en las secciones Traslados y Retenciones de la sección Concepto a nivel CFDI.

- Tratándose de un CFDI de tipo “T” (Traslado), se debe registrar la información del número de pedimento dentro de la sección

Información Aduanera que se encuentra a nivel Concepto, para cada uno de los bienes o mercancías registrados a nivel CFDI que se están trasladando.

Si este campo contiene el valor “No” los campos EntradaSalidaMerc y ViaEntradaSalida no deben existir.

Si este campo contiene el valor “No”, el campo TipoDeComprobante contiene el valor “1” (Ingreso) y si existe la sección AutotransporteFederal de la sección Mercancías entonces:

- ✓ Debe existir información en las secciones Traslados y Retenciones de la sección Concepto a nivel CFDI.

Ejemplo:

TranspInternac= Si

Entrada o Salida de Mercancías (EntradaSalidaMerc): Campo condicional para registrar si los bienes o mercancías ingresan o salen del territorio nacional. Solo se pueden registrar los valores “Entrada” o “Salida”.

Ejemplo:

EntradaSalidaMerc= **Entrada**

- Vía de entrada o salida (ViaEntradaSalida):** Campo condicional para registrar la clave de la vía de ingreso o salida de los bienes o mercancías en territorio nacional, contenida en el catálogo del complemento Carta Porte, c_CveTransporte, publicado en el portal del SAT.

Ejemplo:

ViaEntradaSalida= **03**

Clave transporte	Descripción del tipo de transporte
01	Autotransporte Federal
02	Transporte Marítimo
03	Transporte Aéreo
04	Transporte Ferroviario
05	Ducto

- Total de la distancia recorrida (TotalDistRec):** Campo condicional para registrar la suma de las distancias recorridas en kilómetros, registradas en el campo DistanciaRecorrida de la sección Ubicacion, para el traslado de los bienes o mercancías.

Si existe la sección AutotransporteFederal o TransporteFerroviario de la sección Mercancías, este campo debe contener un valor; en caso de que no exista alguna de las secciones antes mencionadas, este campo no debe existir.

El valor registrado deberá corresponder con la suma de los campos DistanciaRecorrida de la sección Ubicacion, siempre que existan las secciones

Origen y Destino con un solo Domicilio o solo la sección Destino de la sección Ubicación.

Ejemplo:

TotalDistRec= 235435.05

❖ **Sección Ubicaciones***

Sección requerida para registrar las distintas ubicaciones que sirven para reflejar el domicilio del origen y/o destino que tienen los bienes o mercancías que se trasladan por distintos medios de transporte.

❖ **Sección Ubicación***

Sección requerida para registrar la ubicación que sirve para reflejar el domicilio del origen y/o destino parcial o final que tienen los bienes o mercancías que se trasladan por distintos medios de transporte.

En esta sección se especifica el domicilio, mismo que puede corresponder a Origen y Destino, cuando éste es un punto intermedio en la ruta del traslado de las mercancías. Cuando el Origen y Destino tienen diferentes domicilios se debe registrar una sección Ubicación para cada uno de ellos con su correspondiente domicilio.

Si existe la sección Transporte Ferroviario de la sección de Mercancías se debe considerar del destino parcial hasta el siguiente punto de interconexión y el último Destino final, este para reflejar el destino final de las mercancías, además de identificar 4 Destinos que son los puntos intermedios que sigue el transporte, por lo que el contribuyente deberá dividir la distancia aproximada en esos 4 puntos para poder reportar los destinos intermedios de dicho tramo, conforme a los siguiente:

- Ubicación 1. Para el Origen con información del origen Inicial.
- Ubicación 2. Se registra el campo "TipoEstacion" con valor "Estación intermedia", el Destino con los campos "IDDestino", "NumEstacion" y "NombreEstacion".
- Ubicación 3. Se registra el campo "TipoEstacion" con valor "Estación intermedia", el Destino con los campos "IDDestino", "NumEstacion" y "NombreEstacion".
- Ubicación 4. Se registra el campo "TipoEstacion" con valor "Estación intermedia", el nodo Destino con los campos "IDDestino", "NumEstacion" y "NombreEstacion".
- Ubicación 5. Se registra el campo "TipoEstacion" con valor "Estación intermedia", el Destino con los campos "IDDestino", "NumEstacion" y "NombreEstacion".
- Ubicación 6. Se registra el Destino con información del Destino Parcial (si el traslado tiene más de un punto de interconexión).
- Ubicación 7. Se registra el Destino con información del Destino Final.

Para el siguiente tramo de la ruta antes de su interconexión deben existir 6 secciones de Ubicación, conforme lo siguiente:

- Ubicación 1. Para el Origen con información del origen inicial.
- Ubicación 2. Se registra el campo "TipoEstacion" con valor "Estación

intermedia”, el Destino con los campos “IDDestino”, “NumEstacion” y “NombreEstacion”.

- Ubicación 3. Se registra el campo “TipoEstacion” con valor “Estación intermedia”, el Destino con los campos “IDDestino”, “NumEstacion” y “NombreEstacion”.
- Ubicación 4. Se registra el campo “TipoEstacion” con valor “Estación intermedia”, el Destino con los campos “IDDestino”, “NumEstacion” y “NombreEstacion”.
- Ubicación 5. Se registra el campo “TipoEstacion” con valor “Estación intermedia”, el Destino con los campos “IDDestino”, “NumEstacion” y “NombreEstacion”.
- Ubicación 6. Se registra el Destino con información del Destino Parcial o Final.

En el caso de las secciones AutotransporteFederal, TransporteMaritimo y TransporteAereo de la sección Mercancías, al menos deben existir 2 secciones Ubicación, para el registro de la sección Origen y Destino, respectivamente.

- Tipo de Estación (TipoEstacion):** Campo condicional para registrar la clave del catálogo del complemento Carta Porte, c_TipoEstacion, publicado en el portal del SAT, del tipo de estación por el que pasan los bienes o mercancías durante su traslado en los distintos medios de transporte.

Si el campo TranspInternac contiene el valor “No” y si existe la sección TransporteFerroviario, TransporteMaritimo o TransporteAereo de la sección Mercancías, este campo se debe registrar y debe contener una clave del catálogo del complemento Carta Porte c_TipoEstacion, publicado en el portal del SAT.

En otro caso, si el campo TranspInternac contiene el valor “Sí” este campo no debe registrarse siempre que el Origen o Destino de los bienes o mercancías sea fuera de territorio nacional, por lo que el campo Pais de la sección Ubicación debe contener una clave distinta de “MEX”, en caso contrario se debe registrar una clave del catálogo del complemento Carta Porte c_TipoEstacion, publicado en el portal del SAT.

Ejemplo:

TipoEstacion= 03

Clave de estación	Descripción del tipo de estación	Clave transporte
01	Origen Nacional	02, 03 y 04
02	Intermedia	02, 03 y 04
03	Destino Final Nacional	02, 03 y 04

- Distancia Recorrida (DistanciaRecorrida):** Campo condicional para registrar la distancia recorrida en kilómetros de la ubicación de Origen a la Destino parcial o

final, de los distintos medios de transporte que trasladan los bienes o mercancías.

Si existe la sección AutotransporteFederal o TransporteFerroviario de la sección Mercancías, y la sección Destino de la sección Ubicacion, este campo será requerido.

Si existe la sección AutotransporteFederal y la secciones Origen y Destino, corresponden al mismo domicilio ubicado en la sección Ubicacion, este campo será requerido.

Ejemplo:

DistanciaRecorrida= **154863.05**

❖ **Sección Origen**

Sección condicional para registrar la información detallada del Origen de los bienes o mercancías que se trasladan.

- ID Origen (IDOrigen):** Campo condicional para registrar una clave que sirva para identificar el punto de salida de los bienes o mercancías que se trasladan por los distintos medios de transporte, mediante un folio, el cual estará compuesto de la siguiente forma: el acrónimo “OR” seguido de 6 dígitos numéricos asignados por el contribuyente que emite el comprobante para su identificación.

Si existe la sección CantidadTransporta de la sección Mercancías este campo debe existir, en caso contrario dicho campo no debe existir.

Ejemplo:

IDOrigen= **OR000687**

- RFC del Remitente (RFCRemitente):** Campo condicional para registrar el RFC del remitente de los bienes o mercancías que se trasladan.

Si el campo TipoDeComprobante contiene el valor “T” (Traslado), este campo se puede omitir siempre que el RFC del emisor sea el mismo que el remitente, de no ser así se debe registrar un RFC diferente al emisor del comprobante, el cual debe estar registrado en la lista de RFC inscritos no cancelados del SAT I_RFC.

Si el campo TipoDeComprobante contiene el valor “I” (Ingreso), este campo se puede omitir siempre que, el RFC del receptor sea el mismo que el remitente, de no ser así se debe registrar un RFC diferente al receptor del comprobante, el cual debe estar registrado en la lista de RFC inscritos no cancelados del SAT I_RFC.

Si el remitente de las mercancías que se transportan es extranjero, este campo no debe existir.

Ejemplo:

En el caso de una persona física se debe registrar el RFC a 13 posiciones:

RFCRemitente = **FIMA420127R44**

En el caso de una persona moral se debe registrar el RFC a 12 posiciones:

RFCRemitente =COR391215F4A

- Nombre del Remitente (NombreRemitente):** Campo opcional para registrar el nombre del remitente de los bienes o mercancías que se trasladan.

Ejemplo:

En el caso de una persona física se puede registrar:

NombreRemitente = **Rafaeli Camposorio Ruízo**

En el caso de una persona moral se puede registrar:

NombreRemitente = **La Villa EspOSA de CV**

- Número de identificación o registro fiscal (NumRegIdTrib):** Campo condicional para registrar el número de identificación o registro fiscal del país de residencia para los efectos fiscales del remitente de los bienes o mercancías que se trasladan, cuando sea residente en el extranjero.

Si el campo RFCRemitente es el mismo que el RFCEmisor este campo se puede omitir, en caso de que el remitente sea extranjero este campo debe contener un valor, para lo cual se debe identificar el país de residencia para efectos fiscales del remitente usando la clave del país registrada en el campo ResidenciaFiscal de esta sección.

Si la clave del país corresponde a un país del c_Pais del catálogo del CFDI, donde la columna Formato de registro de identidad tributaria tiene un valor:

- Si tiene mecanismo de verificación en línea (hay valor en la columna Validación del Registro de Identidad Tributaria), debe existir en el registro del país.
- Si no tiene mecanismo de verificación (no hay valor en la columna Validación del Registro de Identidad Tributaria), debe cumplir con el patrón que se publique en la columna Formato de Registro de Identidad Tributaria.

Ejemplo de mecanismo: Validar contra
archivo de NumRegIdTrib validados
del país que publique el SAT.

Ejemplo de patrón para el NumRegIdTrib de USA: ([0-9]{9}).

Ejemplo:

NumRegIdTrib = **121585958**

- Residencia Fiscal (ResidenciaFiscal):** Campo condicional para registrar la clave del país de residencia para efectos fiscales del remitente de los bienes o

mercancías, conforme al catálogo c_Pais publicado en el portal del SAT en Internet que está basado en la especificación ISO3166-1.

Si se registra información en el campo NumRegIdTrib de esta sección, este campo debe existir, en caso contrario este campo no debe existir.

Ejemplo:

ResidenciaFiscal= USA

c_Pais	Descripción	Formato de Registro de Identidad Tributaria	Validación del Registro de Identidad Tributaria
USA	Estados Unidos (los)	[0-9]{9}	

Número de estación (NumEstacion): Campo condicional para registrar la clave del número de la estación de salida del catálogo del complemento Carta Porte, c_Estaciones, publicado en el portal del SAT, por la que se trasladan los bienes o mercancías en los distintos medios de transporte, esto de acuerdo al valor de la columna Clave identificación que permite asociarla al tipo de transporte.

Si solo existe una sección AutotransporteFederal de la sección Mercancías, este campo no debe existir.

En caso de que exista la sección TransporteMaritimo, que corresponde a la clave "02", TransporteAereo con clave "03" o TransporteFerroviario con clave "04" de la sección Mercancías, de la columna Clave transporte del catálogo del complemento Carta Porte c_Estaciones este campo debe contener un valor de la columna Clave identificación que corresponde al mismo catálogo.

Ejemplo:

NumEstacion= PM003

Clave transporte	Clave identificación	Descripción	Nacionalidad	Designador IATA	Línea férrea
02	PM001	Rosarito	México		
02	PM002	La Misión	México		
02	PM003	El Sauzal	México		

- Nombre de la estación (NombreEstacion):** Campo condicional para registrar el nombre de la estación por la que se trasladan los bienes o mercancías en los

distintos medios de transporte.

Si el campo NumEstacion cuenta con un valor del catálogo del complemento Carta Porte, c_Estaciones, publicado en el portal del SAT, este campo debe existir, en caso contrario se debe omitir.

EncasodequelaclavedelcampoNumEstacionsealareferidaauna extranjera, se debe registrar el nombre de dicha estación.

Ejemplo:

NombreEstacion= **El Sauzal**

Clave transporte	Clave identificación	Descripción	Nacionalidad	Designador IATA	Línea férrea
02	PM001	Rosarito	México		
02	PM002	La Misión	México		
02	PM003	El Sauzal	México		

- Navegación de tráfico (NavegacionTrafico):** Campo condicional para registrar el tipo de puerto por el que se documentan los bienes o mercancías vía marítima, sólo se pueden registrar los valores “Altura” y “Cabotaje”.

Si existe la sección TransporteMaritimo de la sección Mercancías, este campo debe contener un valor, en caso contrario este campo no debe existir.

Ejemplo:

NavegacionTrafico= **Cabotaje**

- Fecha y hora de salida (*FechaHoraSalida):** Campo requerido para registrar la fecha y hora estimada en la que salen los bienes o mercancías del origen. Se expresa en la forma AAAA-MM- DDThh:mm:ss.

Ejemplo:

FechaHoraSalida= **2021-10-01T11:49:48**

❖ **Sección Destino**

Sección condicional para registrar la información detallada del Destino de los bienes o mercancías que se trasladan.

- ID Destino (IDDestino):** Campo condicional para registrar una clave que sirva para identificar el punto de llegada de los bienes o mercancías que se trasladan por los distintos medios de transporte, mediante un folio, el cual estará compuesto de la siguiente forma: el acrónimo “DE” seguido de 6 dígitos numéricos asignados por el contribuyente que emite el comprobante para su identificación.

Si existe la sección CantidadTransporta de la sección Mercancía este campo

debe existir, en caso contrario dicho campo no debe existir.

Ejemplo:

IDDestino= DE000423

- RFC del destinatario (RFCDestinatario):** Campo condicional para registrar el RFC del destinatario al que se le entregarán los bienes o mercancías que se trasladan.

Si el campo TipoDeComprobante contiene el valor "T" (Traslado), este campo se puede omitir siempre que el RFC del emisor sea el mismo que el del destinatario, de no ser así se debe registrar un RFC diferente al emisor del comprobante, el cual debe estar registrado en la lista de RFC inscritos no cancelados del SATI_RFC.

Si el campo TipoDeComprobante contiene el valor "I" (Ingreso), este campo se puede omitir siempre que el RFC del receptor sea el mismo que el del destinatario, de no ser así se debe registrar un RFC diferente al receptor del comprobante, el cual debe estar registrado en la lista de RFC inscritos no cancelados del SATI_RFC.

Si el destinatario de las mercancías que se transportan es extranjero, este campo no debe existir.

Ejemplo:

En el caso de una persona física se debe registrar el RFC a 13 posiciones:

RFCDestinatario =FIMA420127R44

En el caso de una persona moral se debe registrar el RFC a 12 posiciones:

RFCDestinatario =COR391215F4A

- Nombre del destinatario (NombreDestinatario):** Campo opcional para registrar el nombre del destinatario de los bienes o mercancías que se trasladan.

Ejemplo:

En el caso de una persona física se puede registrar:

NombreDestinatario=RafaeliCamposorioRuízo

En el caso de una persona moral se puede registrar:

NombreDestinatario= La Villa EspOSA de CV

- Número de identificación o registro fiscal (NumRegIdTrib):** Campo condicional para registrar el número de identificación o registro fiscal del país de residencia para los efectos fiscales del destinatario de los bienes o mercancías que se trasladan, cuando sea residente en el extranjero.

Si la clave registrada en el campo ResidenciaFiscal es distinta a “MEX” este campo debe contener un valor.

Si la clave del país corresponde a un país del catálogo donde la columna Formato de Registro de Identidad Tributaria tiene un valor:

- Si tiene mecanismo de verificación en línea (hay valor en la columna Validación del Registro de Identidad Tributaria), debe existir en el registro del país.
- Si no tiene mecanismo de verificación (no hay valor en la columna Validación del Registro de Identidad Tributaria), debe cumplir con el patrón que se publique en la columna Formato de Registro de Identidad Tributaria.

Ejemplo de mecanismo: Validar contra
archivo de NumRegIdTrib validados
del país que publique el SAT.

Ejemplo de patrón para el NumRegIdTrib de USA: ([0-9]{9}).

Ejemplo:

NumRegIdTrib= **121585958**

- Residencia Fiscal (ResidenciaFiscal):** Campo condicional para registrar la clave del país de residencia para efectos fiscales del destinatario de los bienes o mercancías, contenida en el catálogo c_Pais publicado en el portal del SAT en Internet que está basado en la especificación ISO 3166-1.

Si se registra información en el campo NumRegIdTrib de la sección Destino de la sección Ubicacion, este campo debe existir, en caso contrario este campo no debe existir.

Ejemplo:

ResidenciaFiscal= **USA**

c_Pais	Descripción	Formato de Registro de Identidad Tributaria	Validación del Registro de Identidad Tributaria
USA	Estados Unidos (los)	[0-9]{9}	

- Número de la estación (NumEstacion):** Campo condicional para registrar la clave del número de la estación de llegada por la que se trasladan los bienes o mercancías en los distintos medios de transporte, esto de acuerdo al valor de la columna Clave identificación que permite asociarla al tipo de transporte.

Si solo existe una sección AutotransporteFederal de la sección Mercancías, este

campo no debe existir.

En caso de que exista la sección TransporteMaritimo, que corresponde a la clave "02", TransporteAereo con la clave "03" o TransporteFerroviario con la clave "04", de la sección Mercancías, de la columna Clave transporte del catálogo del complemento Carta Porte c_Estaciones, publicado en el portal del SAT, este campo debe contener un valor de la columna Clave identificación que corresponda al mismocatálogo.

Ejemplo:

NumEstacion= **PM003**

Clave transporte	Clave identificación	Descripción	Nacionalidad	Designador IATA	Línea férrea
02	PM001	Rosarito	México		
02	PM002	La Misión	México		
02	PM003	El Sauzal	México		

- Nombre de la estación (NombreEstacion):** Campo condicional para registrar el nombre de la estación por la que se trasladan los bienes o mercancías en los distintos medios de transporte.

Si el campo NumEstacion cuenta con un valor del catálogo del complemento Carta Porte c_Estaciones, publicado en el portal del SAT, este campo debe contener la descripción correspondiente con dicho catálogo.

En caso de que la clave del campo NumEstacion sea la referida a una extranjera, se debe registrar el nombre de dicha estación.

Ejemplo:

NombreEstacion= **El Sauzal**

Clave transporte	Clave identificación	Descripción	Nacionalidad	Designador IATA	Línea férrea
02	PM001	Rosarito	México		
02	PM002	La Misión	México		
02	PM003	El Sauzal	México		

- Navegación de tráfico (NavegacionTrafico):** Campo condicional para registrar el tipo de puerto por el que se documentan los bienes o mercancías vía marítima, sólo se pueden registrar los valores "Altura" y "Cabotaje".

Si existe la sección TransporteMaritimo de la sección Mercancías, este campo

debe contener un valor válido, en caso contrario este campo no debe existir.

Ejemplo:

NavegacionTrafico= **Cabotaje**

- Fecha y hora de llegada (*FechaHoraProgLlegada):** Campo requerido para registrar la fecha y hora en la que estima arriben a su destino los bienes o mercancías. Se expresa en la forma AAAA-MM- DDThh:mm:ss.

Ejemplo:

FechaHoraProgLlegada = **2021-10-01T11:49:48**

❖ **Sección Domicilio**

Sección condicional para registrar información del domicilio de origen y/o destino de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte.

Si existe el campo TipoEstacion de la sección Ubicacion con valor "02" (Intermedia), y la sección TransporteFerroviario de la sección Mercancías, esta sección no debe existir.

Si existe el campo TipoEstacion de la sección Ubicacion, con un valor "01" (Origen Nacional) o "03" (Destino Final Nacional), se debe registrar esta sección.

- Calle*:** Campo requerido para registrar la calle en la que está ubicado el domicilio de origen y/o destino de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte.

Ejemplo:

Calle= **Álvaro Obregón**

- Número exterior (NumeroExterior):** Campo opcional que sirve para registrar el número exterior en donde se ubica el domicilio del origen y/o destino de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte.

Ejemplo:

NumeroExterior = **22**

- Número interior (NumeroInterior):** Campo opcional que sirve para registrar el número interior en caso de existir, en donde se ubica el domicilio del origen y/o destino de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte.

Ejemplo:

NumeroInterior = **33**

- Colonia:** Campo opcional que sirve para registrar la colonia o dato análogo en donde se ubica el domicilio del origen o destino de los bienes o mercancías que

se trasladan en los distintos medios de transporte.

Si la clave del país es distinta a "MEX", se debe registrar texto libre, en caso contrario este campo debe contener una clave del catálogo, c_Colonia, publicado en el portal del SAT, donde la columna c_CodigoPostal debe ser igual a la clave registrada en el campo CodigoPostal.

Ejemplo:

Colonia= 0069

c_Colonia	c_CodigoPostal	Nombre del asentamiento
0069	20115	Trojes de Oriente
0069	21226	Duara Residencial
0069	23070	Las Palmas

- Localidad:** Campo opcional que sirve para registrar la ciudad, población, distrito u otro análogo en donde se encuentra ubicado el domicilio del origen y/o destino de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte.

Si la clave del país es distinta a "MEX" se debe registrar texto libre.

Si la clave del país es "MEX" este campo debe contener una clave del catálogo, c_Localidad, publicado en el portal del SAT, donde la columna c_Estado, tiene el valor seleccionado en el campo Estado.

Ejemplo:

Localidad= 01

c_Localidad	c_Estado	Descripción
01	AGU	Aguascalientes
01	BCN	Ensenada
01	BCS	Ciudad Constitución

- Referencia:** Campo opcional para registrar una referencia geográfica adicional que permita una fácil o precisa ubicación del domicilio del origen y/o destino de las mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte; por ejemplo, las coordenadas GPS.

Ejemplo:

Referencia= 25.91799767951801,-89.95132314223306

- Municipio:** Campo opcional que sirve para registrar el municipio, delegación o alcaldía, condado u otro análogo en donde se encuentra ubicado el domicilio destino de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte.

Si la clave del país es distinta a "MEX", se debe registrar texto libre; en caso contrario el campo Municipio debe contener una clave del catálogo, c_Municipio, publicado en el portal del SAT, donde la columna c_Estado, debe ser igual a la clave registrada en el campo Estado.

Ejemplo:

Municipio= 001

c_Municipio	c_Estado	Descripción
001	AGU	Aguascalientes
001	BCN	Ensenada
001	BCS	Comondú

- Estado*:** Campo requerido para registrar el estado, entidad, región, comunidad, u otra figura análoga en donde se encuentra ubicado el domicilio del origen y/o destino de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte.

Si la clave del país es distinta a "MEX", "USA" o "CAN", se debe registrar texto libre; en caso contrario el campo Estado debe contener una clave del catálogo, c_Estado, publicado en el portal del SAT, donde la columna c_Pais tenga el valor "MEX", "USA" o "CAN".

Ejemplo:

Estado= AGU

c_Estado	c_Pais	Nombre del estado
AGU	MEX	Aguascalientes
BCN	MEX	Baja California

- País(*Pais):** Campo requerido que sirve para registrar la clave del país en donde se encuentra ubicado el domicilio del origen y/o destino de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte.

Este campo debe contener una clave del catálogo c_Pais, publicado en el portal del SAT.

Ejemplo:

Pais= MEX

c_Pais	Descripción
MEX	México
FSM	Micronesia (los Estados Federados de)
MDA	Moldavia (la República de)

Código postal (*CodigoPostal): Campo requerido para registrar el código postal (PO, BOX) en donde se encuentra el domicilio del origen y/o destino de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte.

Si la clave del país es distinta a "MEX", se debe registrar texto libre; en caso contrario el campo CodigoPostal debe contener una clave del catálogo, c_CodigoPostal, publicado en el portal del SAT, donde la clave de la columna c_Estado, debe ser igual a la clave registrada en el campo Estado, la columna c_Municipio, debe ser igual a la clave registrada en el campo Municipio, y si existe el campo de Localidad, la columna de clave c_Localidad, debe ser igual a la clave registrada en el campo Localidad.

Ejemplo:

CodigoPostal= 20115

c_CodigoPostal	c_Estado	c_Municipio	c_Localidad
20115	AGU	001	01
20116	AGU	001	01
20117	AGU	001	01

❖ **Sección Mercancías(*Mercancias)**

Sección requerida para registrar la información de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte.

Se debe validar que al menos se registre una sección AutotransporteFederal, TransporteMaritimo, TransporteAereo o TransporteFerroviario en esta sección

- Peso bruto total (PesoBrutoTotal):** Campo condicional para registrar la suma del peso bruto total de los bienes o mercancías que se trasladan por transporte ferroviario y aéreo.

Si existen las secciones TransporteFerroviario o TransporteAereo de la sección Mercancías este campo debe contener un valor, en caso contrario este campo puede no existir.

Para el caso de la sección TransporteFerroviario de la sección Mercancías este campo debe contener la suma del peso bruto total de los bienes o mercancías que se trasladan vía ferroviaria, que corresponde a la suma de los campos PesoContenedorVacio y PesoNetoMercancia de la sección Contenedor de la sección Carro de la sección TransporteFerroviario.

Para el caso de la sección TransporteAereo de la sección Mercancías este

campo debe contener el peso bruto total de la mercancía que se traslada por este medio.

Ejemplo:

PesoBrutoTotal= **12543.002**

- Unidad de peso (UnidadPeso):** Campo condicional para registrar la clave de unidad de medida estandarizada del peso de los bienes o mercancías que se trasladan vía férrea y aérea.

Si existe la sección TransporteFerroviario o TransporteAereo de la sección Mercancías, este campo debe contener un valor del catálogo del complemento Carta Porte c_ClaveUnidadPeso, publicado en el portal del SAT, en caso contrario este campo puede no existir.

Ejemplo:

UnidadPeso= **TNE**

Clave unidad	Nombre	Descripción
Tu	Contenedor externo	Tipo de caja de contención que sirve como contenedor de transporte externo, no especificado como equipo de transporte.
TNE	Tonelada (tonelada métrica)	Sinónimo: tonelada métrica

- Peso neto total (PesoNetoTotal):** Campo condicional para registrar la suma de los valores registrados en el campo PesoNeto de la sección DetalleMercancia de la sección Mercancia.

Si existe la sección TransporteMaritimo de la sección Mercancías, este campo debe ser igual a la suma de los valores registrados en los campos PesoNeto de la sección DetalleMercancia de la sección Mercancia.

Si existe la sección TransporteFerroviario de la sección Mercancías, este campo debe ser igual a la suma de los valores registrados en los campos ToneladasNetasCarro de la sección Carro de la sección TransporteFerroviario.

Ejemplo:

PesoNetoTotal= **10342.012**

- Número total de mercancías (*NumTotalMercancías):** Campo requerido para registrar el número total de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte, identificándose por cada sección Mercancia registrada en el complemento.

El valor de este campo debe ser igual al número de secciones Mercancía que se registren en el complemento.

Ejemplo:

NumTotalMercancias= **562374**

- Cargo por tasación (CargoPorTasacion):** Campo opcional para registrar el importe pagado por la tasación de los bienes o mercancías que se trasladan vía aérea.

Ejemplo:

CargoPorTasacion= **53421.32**

❖ **Sección Mercancía(*Mercancia)**

Sección requerida para registrar la información de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte.

- Bienes transportados (BienesTransp):** Campo condicional para registrar la clave de producto de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte.

Si el campo TipoDeComprobante contiene el valor "T" (Traslado) y si solo se registra un tipo de mercancía a nivel concepto, este campo se puede omitir, en caso contrario se debe registrar la clave de producto que corresponda con la ClaveProdServ que se registró a nivel concepto.

Si el campo TipoDeComprobante contiene el valor "I" (Ingreso), el valor de este campo deberá contener una clave del catálogo del complemento Carta Porte c_ClaveProdServCP, publicado en el portal del SAT.

Ejemplo:

BienesTransp= **53111602**

Clave producto	Descripción	Palabras similares	Material peligroso
53111601	Zapatos para hombre		0
53111602	Zapatos para mujer		0

- ClaveSTCC:** Campo opcional para registrar la clave de producto conforme al catálogo del Estándar para la Transportación de Productos (STCC, Standard Transportation Commodity Code por sus siglas en inglés) contenido en el complemento Carta Porte, c_ClaveProdSTCC, publicado en el portal del SAT,

cuando el medio de transporte es ferroviario.

Ejemplo:

ClaveSTCC= **314**

Clave STCC	Descripción
313	Stock de corte de bota y zapato
314	Calzado, excepto caucho o plástico

- Descripción (Descripcion):** Campo condicional para registrar la descripción los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte.

Si el tipo de comprobante es "T" (Traslado), y si el campo BienesTransp no contiene un valor, este campo no debe existir.

Ejemplo:

Descripcion= **Calzado, excepto caucho o plástico**

- Cantidad:** Campo condicional para registrar la cantidad de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte.

Si el tipo de comprobante es "T" (Traslado), y si el campo BienesTransp no existe, este campo se debe omitir; en caso de que se registre más de un tipo de mercancía a nivel concepto del CFDI, este campo debe existir.

Si el tipo de comprobante es "I" (Ingreso), este campo debe existir, en caso contrario se debe omitir, cuando el campo BienesTransp no exista.

Ejemplo:

Cantidad= **12542.000000**

- Clave de unidad (ClaveUnidad):** Campo condicional para registrar la clave de unidad de medida estandarizada aplicable, contenida en el catálogo del CFDI, c_ClaveUnidad, publicado en el portal del SAT, para la cantidad de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte. La unidad debe corresponder con la descripción de los bienes o mercancías registrados.

Si el tipo de comprobante es "T" (Traslado), y si el campo BienesTransp no existe, este campo se debe omitir.

Si el tipo de comprobante es "I" (Ingreso), este campo debe existir en caso contrario se debe omitir, cuando el campo BienesTransp no exista.

Ejemplo:

ClaveUnidad= **PR**

c_ClaveUnidad	Nombre	Descripción
---------------	--------	-------------

PQ	Página por pulgada	Unidad de cantidad que define el grado de espesor de una publicación enlazada, expresada como el número de páginas por pulgada de espesor.
PR	Par	Unidad de conteo que define el número de pares (par: descripción por 2)
PS	Libra fuerza por pulgada cuadrada	

- Unidad:** Campo opcional para registrar la unidad de medida propia de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte, aplicable para la cantidad. La unidad debe corresponder con la descripción de los bienes o mercancías.

Ejemplo:

Unidad= Par

- Dimensiones:** Campo opcional para registrar las medidas del empaque de los bienes o mercancías que se trasladan vía aérea. Se debe registrar la longitud, la altura y la anchura en centímetros o en pulgadas separados dichos valores por una diagonal.

Ejemplo:

Dimensiones= 30/40/30cm

- Material peligroso (MaterialPeligroso):** Campo condicional para registrar si los bienes o mercancías que se trasladan son considerados material peligroso. Los valores permitidos para este campo son "Sí" y "No".

Si el valor registrado en el campo BienesTransp contiene el valor "0,1" o "1" en la columna Material peligroso del catálogo del complemento Carta Porte, c_ClaveProdServCP, publicado en el portal del SAT, este campo debe existir, en caso contrario se debe omitir.

Ejemplo:

MaterialPeligroso= No

- Clave del material peligroso (CveMaterialPeligroso):** Campo condicional para registrar la clave del tipo de material peligroso que se transporta.

Si el valor registrado en el campo MaterialPeligroso es "Sí", este campo debe contener una clave del catálogo del complemento Carta Porte, c_MaterialPeligroso, publicado en el portal del SAT.

Si el valor registrado en el campo MaterialPeligroso es "No", este campo no debe existir.

Ejemplo:

CveMaterialPeligroso= M0226

Clave material peligroso	Descripción	Clase o div.	Peligro secundario	Grupo de emb/env ONU	isp. espec.
M0225	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	1.2L			78 274
M0226	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	1.3L			78 274
M0227	CONJUNTOS DE DETONADORES NO ELÉCTRICOS para voladuras (Producto o material explosivo)	.1B			

- Embalaje:** Campo condicional para registrar la clave del tipo de embalaje del catálogo del complemento Carta Porte, c_TipoEmbalaje, publicado en el portal del SAT, que se requiere para transportar el material o residuo peligroso.

Este campo debe existir siempre que el campo CveMaterialPeligroso tenga un valor del catálogo del complemento Carta Porte, c_MaterialPeligroso, publicado en el portal del SAT, en caso contrario este campo no debe existir.

Ejemplo:

Embalaje= 4G

Clave de designación	Descripción
4F	Cajas de Madera reconstituida
4G	Cajas de Cartón
4H1	Cajas de Plástico Expandido

- Descripción del embalaje (DescripEmbalaje):** Campo opcional para registrar la descripción del embalaje en el que se transportan los bienes o mercancías que se consideran material o residuo peligroso.

Ejemplo:

DescripEmbalaje= Cajas de Cartón

- Peso en kilogramos (*PesoEnKg):** Campo requerido para registrar el peso en kilogramos de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte.

Ejemplo:
PesoEnKg= 2536.012

- Valor de la mercancía (ValorMercancia):** Campo condicional para registrar el monto del valor de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte, de acuerdo al valor de mercado, el valor pactado en la contraprestación o al valor estimado que determine el contribuyente.

Si existe la sección TransporteAereo de la sección Mercancias este campo debe contener un valor.

Para el caso en el que se registre alguna de las siguientes secciones: AutotransporteFederal, TransporteMaritimo o TransporteFerroviario de la sección Mercancias, este campo puede contener un valor.

Ejemplo:
ValorMercancia= 15844.360000

- Moneda:** Campo condicional para registrar la clave de la moneda contenida en el catálogo del CFDI, c_Moneda, publicado en el portal del SAT, utilizada para expresar el valor de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte, cuando se usa moneda nacional se registra MXN (Peso Mexicano), conforme con la especificación ISO4217.

Si existe la sección TransporteAereo de la sección Mercancias este campo debe contener un valor.

Para el caso en el que se registre alguna de las siguientes secciones AutotransporteFederal, TransporteMaritimo o TransporteFerroviario de la sección Mercancias, este campo puede contener un valor.

Ejemplo:
Moneda= MNX

c_Moneda	Descripción	Decimales
MWK	Kwacha	2
MXN	Peso Mexicano	2
MXV	México Unidad de Inversión (UDI)	2

Fracción arancelaria (FraccionArancelaria): Campo condicional que sirve para registrar la clave de la fracción arancelaria del catálogo de comercio exterior, c_FraccionArancelaria, publicado en el portal del SAT, correspondiente a la descripción de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte como importación o exportación, este dato se vuelve requerido cuando el campo EntradaSalidaMerc contenga información.

Si el campo TransplInternac contiene el valor “Sí”, este campo debe contener alguna de las claves del catálogo del complemento de comercio exterior, c_FraccionArancelaria, en caso de que el campo TransplInternac contenga el valor “No”, este campo no debe existir.

Ejemplo:

FraccionArancelaria= **64011002**

c_FraccionArancelaria	Descripción
64011002	Calzado para hombres y mujeres.
64011099	Los demás.

- UUID del comprobante de comercio exterior (UUIDComercioExt):** Campo condicional para registrar el folio fiscal o UUID del comprobante de comercio exterior que se relaciona, este dato se vuelve requerido cuando el campo EntradaSalidaMerc contenga el valor “Salida”.

Este campo puede existir siempre que el valor registrado en el campo TransplInternac es “Sí” y el campo EntradaSalidaMerc contiene el valor “Salida” y si la exportación es considerada definitiva (detipo A1), en caso contrario este campo no debe existir.

Ejemplo:

UUIDComercioExt= **5FB2822E-396D-4725-8521-CDC4BDD20CCF**

❖ **Sección Cantidad Transporta (CantidadTransporta)**

Sección condicional para registrar la cantidad de los bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte, que será distribuida o captada en distintos puntos, a fin de identificar el punto de origen y destino de dichos bienes o mercancías, y se podrá registrar esta sección tantas veces sea necesario.

Si existe más de una sección Destino de la sección Ubicacion, esta sección puede existir, siempre que los bienes o mercancías que se trasladan se recojan en diferentes orígenes o se entreguen en diferentes destinos, en caso de que solo exista una sección Destino de la sección Ubicacion, esta sección no debe existir.

- Cantidad*:** Campo requerido para registrar el número de bienes o mercancías que se trasladan en los distintos medios de transporte.

Ejemplo:

Cantidad= **65485.000000**

- ID origen (*IDOrigen):** Campo requerido para registrar la clave del identificador del origen de los bienes o mercancías que se trasladan por los distintos medios de transporte, de acuerdo al valor registrado en la sección “Origen”, de la sección “Ubicacion”.

Si existe el campo IDOrigen de la sección Ubicacion, el valor que se registre en

este campo debe coincidir con al menos un valor registrado en los campos IDOrigen de la sección Ubicacion.

Ejemplo:

IDOrigen= **OR000687**

- ID Destino (*IDDestino):** Campo requerido para registrar la clave del identificador del destino de los bienes o mercancías que se trasladan por los distintos medios de transporte, de acuerdo al valor registrado en la sección Origen, de la sección Ubicacion.

Si existe el campo IDDestino de la sección Ubicacion, el valor que se registre en este campo debe coincidir con al menos un valor registrado en los campos IDDestino de la sección Ubicacion.

Ejemplo:

IDDestino)= **DE000423**

- Clave de transporte (CvesTransporte):** Campo condicional para registrar la clave del catálogo del complemento Carta Porte, c_CveTransporte, publicado en el portal del SAT, que identifica el medio por el cual se transportan los bienes o mercancías, dicha clave debe ser distinta a "05" (Ducto).

Este campo debe existir solo si hay más de una sección Mercancia y más de un tipo de tipo de transporte debe contener un valor del catálogo del complemento Carta Porte, publicado en el portal del SAT, c_CveTransporte, TransporteMaritimo, que corresponde a la clave "02", TransporteAereo con clave "03" o TransporteFerroviario con clave "04"; en caso contrario este campo no debe existir.

Ejemplo:

CvesTransporte= **01**

Clave transporte	Descripción del tipo de transporte
01	Autotransporte Federal
02	Transporte Marítimo
03	Transporte Aéreo
04	Transporte Ferroviario

❖ **Sección Detalle de la mercancía (DetalleMercancia)**

Sección condicional para registrar mayor detalle de los bienes o mercancías que se transportan y será requerido cuando el traslado sea vía marítima.

Esta sección se debe registrar solo si existe una sección TransporteMaritimo de la sección Mercancias, en caso contrario la información de esta sección no debe existir.

- Unidad de peso (*UnidadPeso):** Campo requerido para registrar la clave de unidad de medida estandarizada del peso del catálogo del complemento Carta

Porte, c_ClaveUnidadPeso, publicado en el portal del SAT, de los bienes o mercancías que se trasladan.

Ejemplo:

UnidadPeso= TNE

Clave unidad	Nombre	Descripción
Tu	Contenedor externo	Tipo de caja de contención que sirve como contenedor de transporte externo, no especificado como equipo de transporte.
TNE	Tonelada (tonelada métrica)	Sinónimo: tonelada métrica

- Peso bruto (*PesoBruto):** Campo requerido para registrar el peso total bruto de los bienes o mercancías que se trasladan.

Ejemplo:

PesoBruto= 10342.012

- Peso neto (*PesoNeto):** Campo requerido para registrar el peso total neto de los bienes o mercancías que se trasladan.

Ejemplo:

PesoNeto= 9848.28

- Pesotara(*PesoTara):** Campo requerido para registrar el peso bruto, menos el peso neto de las mercancías que se trasladan.

Ejemplo:

PesoTara= 493.732

- Número de piezas (NumPiezas):** Campo opcional para registrar el número de piezas de los bienes o mercancías que se trasladan.

Ejemplo:

NumPiezas= 4568

❖ **Sección Autotransporte federal (AutotransporteFederal)**

Sección condicional para registrar la información que permita la identificación del autotransporte de carga federal, por medio del cual se transportan los bienes o mercancías, que transitan a través de las carreteras federales del territorio nacional.

- Permiso SCT (*PermSCT):** Campo requerido para registrar la clave del tipo de permiso proporcionado por la SCT, el cual debe corresponder de acuerdo al tipo

de autotransporte utilizado para el traslado de los bienes o mercancías del catálogo del complemento Carta Porte, c_TipoPermiso, publicado en el portal del SAT.

Ejemplo:

PermSCT= TPAF01

Clave	Descripción
TPAF01	Autotransporte Federal de carga general.
TPAF02	Transporte privado de carga.
TPAF03	Autotransporte Federal de Carga Especializada de materiales y residuos peligrosos.

- Número de permiso SCT (*NumPermisoSCT):** Campo requerido para registrar el número del permiso otorgado por la SCT, el cual se debe registrar de acuerdo al tipo de autotransporte utilizado para el traslado de los bienes o mercancías.

Ejemplo:

NumPermisoSCT= 0X2XTXZ0X5X0X3X2X1X0

- Nombre de la aseguradora (*NombreAseg):** Campo requerido para registrar el nombre de la aseguradora que cubre los riesgos del autotransporte utilizado para el traslado de los bienes o mercancías.

Ejemplo:

NombreAseg= La Villa Esp0 S A de C V

- Número de póliza de seguro (*NumPolizaSeguro):** Campo requerido para registrar el número de póliza asignado por la aseguradora, que cubre los riesgos del autotransporte utilizado para el traslado de los bienes o mercancías.

Ejemplo:

NumPolizaSeguro= 368549

❖ **Sección Identificador vehicular (*IdentificacionVehicular)**

Sección requerida para registrar los datos de identificación del autotransporte en el que se trasladan los bienes o mercancías.

- Configuración vehicular (*ConfigVehicular):** Campo requerido para registrar la clave de nomenclatura del autotransporte, del catálogo del complemento Carta Porte, c_ConfigAutotransporte, publicado en el portal del SAT, que es utilizado para transportar los bienes o mercancías.

Ejemplo:

ConfigVehicular= **C2R2**

Clave nomenclatura	Descripción	Número de ejes	Número de llantas
C2	Camión Unitario (2 llantas en el eje delantero y 4 llantas en el eje trasero)	02	06
C2R2	Camión-Remolque (6 llantas en el camión y 8 llantas en remolque)	04	14
C3R2	Camión-Remolque (10 llantas en el camión y 8 llantas en remolque)	05	18

- Placa Vehículo Motor (*PlacaVM):** Campo requerido para registrar el valor de la placa vehicular del autotransporte que es utilizado para transportar los bienes o mercancías, se deben registrar solo los caracteres alfanuméricos, sin guiones y espacios.

Ejemplo:

PlacaVM= **501&&8**

- Año modelo (*AnioModeloVM):** Campo requerido para registrar el año del autotransporte que es utilizado para transportar los bienes o mercancías.

Ejemplo:

AnioModeloVM= **2000**

❖ **Sección Remolques**

Sección opcional para registrar los datos del (los) remolque(s) o semirremolque(s) que se emplean con el autotransporte para el traslado de los bienes o mercancías.

❖ **Sección Remolque***

Sección requerida para registrar la información del remolque o semirremolques que se emplean con el autotransporte para el traslado de los bienes o mercancías.

- Subtipo de remolque (*SubTipoRem):** Campo requerido para registrar la clave del subtipo de remolque o semirremolques del catálogo del complemento Carta Porte, c_SubTipoRem, publicado en el portal del SAT, que se emplean con el autotransporte para el traslado de los bienes o mercancías.

Ejemplo:

SubTipoRem= **CTR004**

Clave tipo remolque	Remolque o semirremolque
CTR003	Caja Abierta
CTR004	Caja Cerrada
CTR005	Caja De Recolección Con Cargador Frontal

- Placa*:** Campo requerido para registrar el valor de la placa vehicular del remolque o semirremolque que es utilizado para transportar los bienes o mercancías, se deben registrar solo los caracteres alfanuméricos, sin guiones y espacios.

Ejemplo:

Placa= 501&&8

❖ **Sección Transporte marítimo (TransporteMaritimo)**

Sección condicional para registrar la información que permita la identificación de la embarcación por medio del cual se transportan los bienes o mercancías, vía marítima.

- Permiso SCT (PermSCT):** Campo opcional para registrar la clave del tipo de permiso proporcionado por la SCT del catálogo del complemento Carta Porte, c_TipoPermiso, publicado en el portal del SAT, el cual debe corresponder a la navegación que se está utilizando para el traslado de los bienes o mercancías.

Ejemplo:

PermSCT= TPTM01

Clave	Descripción	Clave transporte
TPTM01	Permiso temporal para navegación de cabotaje	02
TPTA01	Concesión y/o autorización para el servicio regular nacional y/o internacional para empresas mexicanas	03
TPTA02	Permiso para el servicio aéreo regular de empresas extranjeras	03

- Número de permiso (NumPermisoSCT):** Campo opcional para registrar el número de permiso proporcionado por la SCT para la navegación.

Ejemplo:

NumPermisoSCT= 00Z00X00Z00X00Z00XZ1

- Nombre de la aseguradora (NombreAseg):** Campo opcional para registrar el nombre de la aseguradora que cubre el seguro de protección e indemnización por responsabilidad civil de la embarcación.

Ejemplo:

NombreAseg= La Villa Esp0 S A de C V

- Númerodepólizadeseguro(NumPolizaSeguro):**Campoopcional para registrar el

número de póliza asignado por la aseguradora para la protección e indemnización por responsabilidad civil de la embarcación.

Ejemplo:

NumPolizaSeguro= 368549

- Tipo de embarcación (*TipoEmbarcacion):** Campo requerido para registrar la clave de identificación del transporte del tipo de embarcación del catálogo del complemento Carta Porte, c_ConfigMaritima, publicado en el portal del SAT, que es utilizado para trasladar los bienes o mercancías.

Ejemplo:

TipoEmbarcacion= B07

Clave configuración marítima	Descripción
B06	Pesquero
B07	Carga General
B08	Quimiqueros

- Matrícula(*Matricula):** Camporequeridopararegistrarel número de la matrícula o registro de la embarcación que es utilizada para transportar los bienes o mercancías.

Ejemplo:

Matricula= 501&&8

- Número OMI (*NumeroOMI):** Campo requerido para registrar el número de identificación asignado por la Organización Marítima Internacional a la embarcación encargada de transportar los bienes o mercancías.

Ejemplo:

NumeroOMI= 8655748

- Año de la embarcación (AnioEmbarcacion):** Campo opcional para registrar el año de la embarcación en la que se transportan los bienes o mercancías.

Ejemplo:

AnioEmbarcacion= 2000

- Nombre de la embarcación (NombreEmbarc):** Campo opcional para registrar el nombre de la embarcación en la que se transportan los bienes o mercancías.

Ejemplo:

NombreEmbarc= TransportadoraFloAbra

- Nacionalidad de la embarcación (*NacionalidadEmbarc):** Campo requerido para

registrar la clave del país del catálogo del CFDI, c_Pais, publicado en el portal del SAT, correspondiente a la nacionalidad de la embarcación que transporta los bienes o mercancías.

Ejemplo:

NacionalidadEmbarc= **MEX**

c_Pais	Descripción	Formato de código postal	Formato de Registro de Identidad Tributaria	Validación del Registro de Identidad Tributaria
MYT	Mayotte			
MEX	México	[0-9]{5}	[A-Z&N]{3,4}[0-9]{2}(0[1-9] 1[012])(0[1-9] 1[12][0-9] 3[01])[A-Z0-9]{2}[0-9A]	Lista del SAT

- Unidades de arqueo bruto (*UnidadesDeArqBruto):** Campo requerido para registrar el valor de las unidades de arqueo bruto conforme a las medidas internacionales definidas por el ITC para cada tipo de buque o embarcación en la que se transportan los bienes o mercancías.

Ejemplo:

UnidadesDeArqBruto= **7582.023**

- Tipo de carga (*TipoCarga):** Campo requerido para registrar la clave del catálogo del complemento Carta Porte, c_ClaveTipoCarga, publicado en el portal del SAT, del tipo de carga bajo el cual se tipifican los bienes o mercancías que se transportan en la embarcación.

Ejemplo:

TipoCarga= **CGC**

Clave tipo carga	Descripción
CGS	Carga General Suelta
CGC	Carga General Contenerizada
GMN	Gran Mineral

- Numero de certificado de la ITC (*NumCertITC):** Campo requerido para registrar el número del certificado emitido por la ITC para la embarcación o buque que transporta los bienes o mercancías.

Ejemplo:

NumCertITC= 00X00X00X85

- Eslora:** Campo opcional para registrar la longitud de eslora, definida en pies, con la que cuenta la embarcación o buque en el que se transportan los bienes o mercancías.

Ejemplo:

Eslora= 190.05

- Manga:** Campo opcional para registrar la longitud de manga, definida en pies, con la que cuenta la embarcación o buque en el que se transportan los bienes o mercancías.

Ejemplo:

Manga= 48.24

- Calado:** Campo opcional para registrar la longitud del calado, definida en pies, con la que cuenta la embarcación o buque en el que se transportan los bienes o mercancías.

Ejemplo:

Calado= 15.66

- Línea naviera (LineaNaviera):** Campo opcional para registrar el nombre de la línea naviera autorizada de gestionar el traslado de los bienes o mercancías vía marítima.

Ejemplo:

LineaNaviera= TransportadoraFloAbra

- Nombre del agente naviero (*NombreAgenteNaviero):** Campo requerido para registrar el nombre del agente naviero autorizado para gestionar el traslado de los bienes o mercancías vía marítima.

Ejemplo:

NombreAgenteNaviero= La Villa Esp0 S A de C V

- Número de autorización naviero (*NumAutorizacionNaviero):** Campo requerido para expresar el número de registro de autorización, del catálogo del complemento Carta Porte,c_NumAutorizacionNaviero, publicado en el portal del SAT, como agente naviero consignatario emitido por la SCT.

Ejemplo:

NumAutorizacionNaviero= SCT418/013/2018

Número de autorización	Inicio de vigencia	Fin de vigencia
------------------------	--------------------	-----------------

SCT418/006/2018	31/01/18	01/01/23
SCT418/013/2018	23/02/18	24/02/23
SCT418/014/2018	23/02/18	24/02/23

- Número de viaje (NumViaje):** Campo opcional para registrar el número del viaje con el que se identifica el traslado de los bienes o mercancías en el buque o embarcación.

Ejemplo:

NumViaje= 65248

- Número de conocimiento de embarque (NumConocEmbarc):** Campo opcional para registrar el número de conocimiento de embarque que identifica el traslado de los bienes o mercancías.

Ejemplo:

NumConocEmbarc= 84595

❖ **Sección Contenedor***

Sección requerida para registrar los datos del contenedor en el que transportan los bienes o mercancías.

- Matrícula del contenedor (*MatriculaContenedor):** Campo requerido para registrar la matrícula o número de identificación del contenedor marítimo donde se transportan los bienes o mercancías, el cual está integrado por el código del propietario, el número de serie y el dígito de control.

Ejemplo:

MatriculaContenedor= T&R&L&00000

- Tipo de contenedor (*TipoContenedor):** Campo requerido para registrar la clave de identificación del catálogo del complemento de Carta Porte, c_ContenedorMaritimo, publicado en el portal del SAT, para el tipo de contenedor marítimo donde se transportan los bienes o mercancías.

Ejemplo:

TipoContenedor= CM005

Clave del contenedor marítimo	Descripción
CM004	Contenedores estándar de 10FT
CM005	Contenedores estándar de 20FT

CM00 6	Contenedores estándar de 40FT
-----------	-------------------------------

- Númerodelprecinto(NumPrecinto):** Campo opcional para registrar el número de sello o precinto de los contenedores marítimos que son utilizados para transportar los bienes o mercancías.

Ejemplo:

NumPrecinto= 5398745

❖ **Sección Transporte aéreo (TransporteAereo)**

Sección condicional para registrar la información que permita la identificación del transporte aéreo por medio del cual se trasladan los bienes o mercancías.

- Permiso SCT (*PermSCT):** Campo requerido para registrar la clave del catálogo del complemento Carta Porte, c_TipoPermiso, publicado en el portal del SAT, del tipo de permiso proporcionado por la SCT o la autoridad análoga, para el transporte de bienes o mercancías vía aérea.

Ejemplo:

PermSCT= TPTA01

Tipo Permiso	Descripción
TPTA01	Concesión y/o autorización para el servicio regular nacional y/o internacional para empresas mexicanas.
TPTA02	Permiso para el servicio aéreo ...
TPTA03	Permiso para el servicio nacional...
TPTA04	Permiso para el servicio nacional...

- Número de permiso SCT (*NumPermisoSCT):** Campo requerido para registrar el número de permiso o algún valor análogo proporcionado por la SCT o la autoridad análoga, para el transporte de bienes o mercancías vía aérea.

Ejemplo:

NumPermisoSCT= 00Z00X00Z00X00Z00ZX1

- Matricula aeronave (*MatriculaAeronave):** Campo requerido para registrar el número de matrícula de la aeronave que opera en territorio nacional y que se compone de valores alfanuméricos más el carácter especial de guion medio (-), con una longitud de hasta 10 posiciones

Ejemplo:

MatriculaAeronave= &&-MEX

- Nombre de la aseguradora (NombreAseg):** Campo opcional para registrar el nombre de la aseguradora que cubre los riesgos del medio que transporta los

bienes o mercancías.

Ejemplo:

NombreAseg= La Villa Esp0 S A de C V

- Número de póliza de seguro (NumPolizaSeguro):** Campo opcional para registrar el número de póliza asignado por la aseguradora para la protección e indemnización por responsabilidad civil de la aeronave que transporta los bienes o mercancías.

Ejemplo:

NumPolizaSeguro= 368549

- Número de guía (*NumeroGuia):** Campo requerido para registrar el número de guía aérea con el que se trasladan los bienes o mercancías.

Ejemplo:

NumeroGuia= 803117555500

- Lugar del contrato (LugarContrato):** Campo opcional para registrar el lugar, entidad, región, localidad o análoga, donde se celebró el contrato para el traslado de los bienes o mercancías.

Ejemplo:

LugarContrato= MEX

- RFC del transportista (RFCTransportista):** Campo opcional para registrar el RFC del transportista de los bienes o mercancías, en caso de que sea diferente del emisor del CFDI.

Ejemplo:

En el caso de una persona física se debe registrar el RFC a 13 posiciones:

RFCTransportista = FIMA420127R44

En el caso de una persona moral se debe registrar el RFC a 12 posiciones:

RFCTransportista = COR391215F4A

- Código transportista (*CodigoTransportista):** Campo requerido para registrar la clave del catálogo del complemento Carta Porte, c_CodigoTransporteAereo, publicado en el portal del SAT, del código que tiene asignado el transportista.

Ejemplo:

CodigoTransportista= CA001

	Nacionalidad	Nombre de la aerolínea	Designador OACI
CA001	Asiáticas	All Nippon Airways LTD	ANA

Número de identificación o registro fiscal del transportista (NumRegIdTribTranspor): Campo condicional para registrar el número de identificación o registro fiscal del país de residencia para los efectos fiscales del transportista, cuando sea residente en el extranjero.

Cuando exista el campo RFCTransportista, este campo se debe omitir, en caso de que el transportista sea extranjero este campo debe contener un valor, para lo cual se debe identificar el país de residencia para efectos fiscales del transportista de acuerdo a la clave del país de residencia fiscal.

Si la clave del país corresponde a un país del catálogo donde la columna Formato de Registro de Identidad Tributaria tiene un valor:

- Si tiene mecanismo de verificación en línea (hay valor en la columna Validación del Registro de Identidad Tributaria), debe existir en el registro del país.
- Si no tiene mecanismo de verificación (no hay valor en la columna Validación del Registro de Identidad Tributaria), debe cumplir con el patrón que se publique en la columna Formato de Registro de Identidad Tributaria.

Ejemplo de mecanismo: Validar contra
archivo de NumRegIdTrib validados
del país que publique el SAT.

Ejemplo de patrón para el NumRegIdTrib de USA: ([0-9]{9}).

Ejemplo:
NumRegIdTribTranspor= **121585958**

Residencia fiscal transportista (ResidenciaFiscalTranspor): Campo condicional para registrar la clave del país de residencia para efectos fiscales del transportista, del catálogo, c_Pais, publicado en el portal del SAT, que está basado en la especificación ISO 3166-1.

Si no se registra valor en el campo RFCTransportista, este campo debe contener un valor que corresponda a alguna de las claves del catálogo.

Ejemplo:
ResidenciaFiscalTranspor = **USA**

c_Pais	Descripción	Formato de Registro de Identidad Tributaria	Validación del Registro de Identidad Tributaria
USA	Estados Unidos (los)	[0-9]{9}	

Nombre del transportista (NombreTransportista): Campo opcional para registrar el nombre del transportista ya sea nacional o extranjero.

Ejemplo:

NombreTransportista= **Rafaeli CamposorioRuízo**

RFC del embarcador (RFCEmbarcador): Campo opcional para registrar el RFC del embarcador de los bienes o mercancías que se trasladan y debe estar en la lista de contribuyentes inscritos no cancelados del SAT (I_RFC).

Ejemplo:

En el caso de una persona física se debe registrar el RFC a 13 posiciones:

RFCEmbarcador = **FIMA420127R44**

En el caso de una persona moral se debe registrar el RFC a 12 posiciones:

RFCEmbarcador = **COR391215F4A**

Número de identificación o registro fiscal del embarcador (NumRegIdTribEmbarc): Campo condicional para registrar el número de identificación o registro fiscal del país de residencia para los efectos fiscales del embarcador de los bienes o mercancías que se trasladan, cuando sea residente en el extranjero.

Cuando existe el campo RFCEmbarcador, este campo se debe omitir, en caso de que el embarcador sea extranjero este campo debe contener un valor, para lo cual se debe identificar el país de residencia para efectos fiscales del embarcador, de acuerdo a la clave del país de residencia fiscal.

Si la clave del país corresponde a un país del catálogo donde la columna Formato de Registro de Identidad Tributaria tiene un valor:

- Si tiene mecanismo de verificación en línea (hay valor en la columna Validación del Registro de Identidad Tributaria), debe existir en el registro del país.
- Si no tiene mecanismo de verificación (no hay valor en la columna Validación del Registro de Identidad Tributaria), debe cumplir con el patrón que se publique en la columna Formato de Registro de Identidad Tributaria.

Ejemplo de mecanismo: Validar contra archivo de NumRegIdTrib validados del país que publique el SAT.

Ejemplo de patrón para el NumRegIdTrib de USA: ([0-9]{9}).

Ejemplo:

NumRegIdTribEmbarc= **121585958**

- Residencia fiscal del embarcador (ResidenciaFiscalEmbarc):** Campo condicional para registrar la clave del catálogo del CFDI, c_Pais, publicado en el portal del SAT que está basado en la especificación ISO 3166-1, del país de residencia para efectos fiscales del embarcador de los bienes o mercancías.

Si no se registra valor en el campo RFCEmbarcador, este campo debe contener un valor que corresponda a alguna de las claves del catálogo.

Ejemplo:

ResidenciaFiscalEmbarc= **USA**

c_Pais	Descripción	Formato de Registro de Identidad Tributaria	Validación del Registro de Identidad Tributaria
USA	Estados Unidos (los)	[0-9]{9}	

- Nombre del embarcador (NombreEmbarcador):** Campo opcional para registrar el nombre del embarcador de los bienes o mercancías que se trasladan, ya sea nacional o extranjero.

Ejemplo:

En el caso de una persona física se puede registrar:

NombreEmbarcador= **Rafaeli Camposorio Ruízo**

En el caso de una persona moral se puede registrar:

NombreEmbarcador = **La Villa Esp0 S A de CV**

❖ **Sección Transporte ferroviario (TransporteFerroviario)**

Sección condicional para registrar la información que permita la identificación del carro o contenedor en el que se transportan los bienes o mercancías, vía férrea.

- Tipodeservicio(*TipoDeServicio):** Camporequeridopararegistrar la clave del tipo de servicio del catálogo del complemento Carta Porte, c_TipoDeServicio, publicado en el portal del SAT, proporcionado para el traslado de los bienes o mercancías vía férrea.

Ejemplo:

TipoDeServicio= **TS01**

Clave	Descripción
TS01	Carros Ferroviarios

- Nombre de la aseguradora (NombreAseg):** Campo opcional para registra el nombre de la aseguradora que cubre los riesgos para el traslado de los bienes o mercancías vía férrea.

Ejemplo:

NombreAseg= La Villa Esp0 S A de C V

- Número de la póliza de seguro (NumPolizaSeguro):** Campo opcional para registrar el número de póliza asignado por la aseguradora para la protección e indemnización por responsabilidad civil para el traslado de los bienes o mercancías vía férrea.

Ejemplo:

NumPolizaSeguro= 368549

- Concesionario:** Campo condicional para registrar la clave del RFC del concesionario o asignatario del transporte, siempre que el traslado de la mercancía se efectúe por un concesionario diferente al emisor del comprobante.

La información de este campo debe ser diferente del campo Rfc de la sección Emisor del comprobante y debe estar contenido en la lista de contribuyentes inscritos no cancelados del SAT (I_RFC), en caso contrario este campo no debe existir.

Ejemplo:

En el caso de una persona física se debe registrar el RFC a 13 posiciones:

Concesionario =FIMA420127R44

En el caso de una persona moral se debe registrar el RFC a 12 posiciones:

Concesionario =COR391215F4A

❖ **Sección Derechos de paso (DerechosDePaso)**

Sección opcional para registrar los tipos de derechos de paso cubiertos por el transportista en las vías férreas de las cuales no es concesionario o asignatario, así como la distancia establecida en kilómetros.

- Tipo de derecho de paso (*TipoDerechoDePaso):** Camporequerido para registrar la clave del derecho de paso del catálogo del complemento Carta Porte, c_DerechosDePaso, publicado en el portal del SAT, pagado por el transportista en las vías férreas de las cuales no es concesionario o asignatario.

Ejemplo:
TipoDerechoDePaso= CDP001

Clave del derecho de paso	Derecho de paso	Entre	Hasta	Otorga/Recibe	Concesionario
CDP001	D-1	Torreón (Km. DA-251+000)	Villa Juárez (Km. DA-238+000)	Recibe	Vía férrea del Noroeste (Actualmente Kansas City Southern de México, S.A de C.V.)

- Kilometraje pagado (*KilometrajePagado):** Campo requerido para registrar el total de kilómetros pagados por el transportista en las vías férreas de las cuales no es concesionario o asignatario con el derecho de paso.

Ejemplo:
KilometrajePagado= 154863.05

❖ **Sección Carro***

Sección requerida para registrar la información que permite identificar los carros en los que se trasladan los bienes o mercancías vía férrea.

- Tipodecarro(*TipoCarro):** Camporequeridopararegistrarlaclavedel tipo de carro del catálogo del complemento Carta Porte, c_TipoCarro, publicado en el portal del SAT, utilizado para el traslado de los bienes o mercancías vía férrea.

Ejemplo:
TipoCarro= TC01

Clave	Tipo de carro	Descripción
TC01	Furgón	

- Matricula del carro (*MatriculaCarro):** Campo requerido pararegistrar el número de contenedor, carro de ferrocarril o número económico del vehículo en el que se trasladan los bienes o mercancías vía férrea.

Ejemplo:
MatriculaCarro= 501-&&-8

- Guía del carro (*GuiaCarro):** Campo requerido para registrar el número de guía asignado al contenedor, carro de ferrocarril o vehículo en el que se trasladan los bienes o mercancías vía férrea.

Ejemplo:

GuiaCarro= 123456789012345

- Toneladas netas del carro (*ToneladasNetasCarro):** Campo requerido para registrar la cantidad de las toneladas netas contenidas en el contenedor, carro de ferrocarril o vehículo en el que se trasladan los bienes o mercancías vía férrea.

Si existe el campo PesoNetoMercancia de la sección Contenedor de la sección Carro entonces el valor de este campo debe ser igual a la suma de los valores registrados en los campos mencionados; en caso contrario se podrá registrar el valor correspondiente a las toneladas netas que contiene el carro.

Ejemplo:

ToneladasNetasCarro= 1.023

❖ **Sección Contenedor**

Sección opcional para registrar el tipo de contenedor o vagón en el que se trasladan los bienes o mercancías vía férrea.

- Tipo de contenedor (*TipoContenedor):** Campo requerido para registrar la clave del catálogo del complemento Carta Porte, c_Contenedor, publicado en el portal del SAT, con las que se identifica el tipo de contenedor o vagón en el que se traslada los bienes o mercancías.

Ejemplo:

TipoContenedor= TC01

Clave	Tipo de contenedor	Descripción
TC01	20'	Contenedor de 6.1 Mts de longitud

- Peso del contenedor vacío (PesoContenedorVacio):** Campo requerido para registrar el peso en kilogramos del contenedor vacío en el que se trasladan los bienes o mercancías.

Ejemplo:

PesoContenedorVacio= 1.023

- Peso neto de la mercancía (*PesoNetoMercancia):** Campo requerido para registrar el peso neto en kilogramos de los bienes o mercancías que trasladan en el contenedor.

Ejemplo:

PesoNetoMercancia= 1.023

❖ **Sección Figura del transporte (FiguraTransporte)**

Sección opcional para registrar los datos de la figura del transporte que interviene en el traslado de los bienes o mercancías, cuando el dueño del medio de transporte es diferente del emisor del comprobante con el complemento Carta Porte.

- Clave del transporte (*CveTransporte):** Campo requerido para registrar la clave del catálogo del complemento Carta Porte, c_CveTransporte, publicado en el portal del SAT, que identifica el medio por el cual se transportan los bienes o mercancías.

Ejemplo:

CveTransporte= 01

Clave transporte	Descripción del tipo de transporte
01	Autotransporte Federal

❖ **Sección Operadores**

Sección condicional para indicar los datos del(los) operador(es) del autotransporte de carga federal en el que se trasladan los bienes o mercancías.

Cuando exista la sección AutotransporteFederal de la sección Mercancía esta sección debe existir, en caso contrario esta sección no debe existir.

❖ **Sección Operador***

Sección requerida para registrar los datos del operador del autotransporte de carga federal en el que se trasladan los bienes o mercancías.

- RFC del operador (RFCOperador):** Campo condicional para registrar el RFC del operador del autotransporte de carga federal en el que se trasladan los bienes o mercancías.

Este campo debe existir siempre que el operador del autotransporte federal sea nacional, en caso contrario se debe omitir este campo.

El valor de este campo debe encontrarse registrado en el listado de RFC inscritos no cancelados del SAT I_RFC.

Ejemplo:

RFCOperador= FIMA420127R44

- Número de licencia (NumLicencia):** Campo condicional para registrar el número de folio de la licencia o el permiso otorgado al operador del autotransporte de carga federal en el que se trasladan los bienes o mercancías.

Ejemplo:
NumLicencia= 000004

- Nombre del operador (NombreOperador):** Campo opcional para registrar el nombre del operador del autotransporte de carga federal en el que se trasladan los bienes o mercancías.

Ejemplo:
NombreOperador= **Rafaeli CamposorioRuízo**

- Número de identificación o registro fiscal del operador (NumRegIdTribOperador):** Campo condicional para registrar el número de identificación o registro fiscal del país de residencia para los efectos fiscales del operador del autotransporte de carga federal en el que se trasladan los bienes o mercancías, cuando sea residente en el extranjero.

Cuando se registre información en el campo RFCOperador, este campo se debe omitir, en caso de que el operador sea extranjero este campo debe contener un valor, para lo cual se debe identificar el país de residencia para efectos fiscales del operador, usando la clave del país registrada en el campo ResidenciaFiscalOperador.

Si la clave del país corresponde a un país del catálogo donde la columna Formato de Registro de Identidad Tributaria tiene un valor:

- Si tiene mecanismo de verificación en línea (hay valor en la columna Validación del Registro de Identidad Tributaria), debe existir en el registro del país.
- Si no tiene mecanismo de verificación (no hay valor en la columna Validación del Registro de Identidad Tributaria), debe cumplir con el patrón que se publique en la columna Formato de Registro de Identidad Tributaria.

Ejemplo de mecanismo: Validar contra
de archivo de NumRegIdTrib
validados del país que publique el SAT.

Ejemplo de patrón para el NumRegIdTrib de USA: ([0-9]{9}).

Ejemplo:
NumRegIdTribOperador= **121585958**

- Residencia fiscal del operador (ResidenciaFiscalOperador):** Campo condicional para registrar la clave del país de residencia para efectos fiscales del operador del autotransporte de carga federal en el que se trasladan los bienes o mercancías, conforme con el catálogo c_Pais, publicado en el portal del SAT que está basado en la especificación ISO 3166-1.

Si no se registra valor en el campo RFCOperador y si existe información en el campo NumRegIdTribOperador, este campo debe existir y debe contener un valor que corresponda a alguna de las claves del catálogo c_Pais.

Ejemplo:

ResidenciaFiscalOperador= USA

c_Pais	Descripción	Formato de Registro de Identidad Tributaria	Validación del Registro de Identidad Tributaria
USA	Estados Unidos (los)	[0-9]{9}	

❖ **Sección Domicilio**

Sección opcional para registrar la información del domicilio del operador del autotransporte de carga federal en el que se trasladan los bienes o mercancías.

- Calle*:** Campo requerido que sirve para registrar la calle en que está ubicado el domicilio del operador del autotransporte de carga federal en el que se trasladan los bienes o mercancías.

Ejemplo:

Calle= Álvaro Obregón

- Número exterior (NumeroExterior):** Campo opcional que sirve para registrar el número exterior en donde se ubica el domicilio del operador del autotransporte de carga federal en el que se trasladan los bienes o mercancías.

Ejemplo:

NumeroExterior = 22

Número interior (NumerInterior): Campo opcional que sirve para registrar el número interior, en caso de existir, en donde se ubica el domicilio del operador del autotransporte de carga federal en el que se trasladan los bienes o mercancías.

Ejemplo:

NumerInterior = 33

- Colonia:** Campo opcional que sirve para registrar la clave del catálogo c_Colonia, publicado en el portal del SAT, de la colonia o dato análogo en donde se ubica el domicilio del operador del autotransporte de carga federal en el que se trasladan los bienes o mercancías.

Si la clave del país es distinta a "MEX", se debe registrar texto libre, en caso contrario el campo "Colonia" debe contener una clave del catálogo c_Colonia, donde la columna c_CodigoPostal, debe ser igual a la clave registrada en el

campo CodigoPostal.

Ejemplo:

Colonia= 0069

c_Colonia	c_CodigoPostal	Nombre del asentamiento
0069	20115	Trojes de Oriente
0069	21226	Duara Residencial
0069	23070	Las Palmas

- Localidad:** Campo opcional para registrar la clave del catálogo c_Localidad, publicado en el portal del SAT, de la ciudad, población, distrito u análogo en donde se encuentra ubicado el domicilio del operador del autotransporte de carga federal en el que se trasladan los bienes o mercancías.

Si la clave del país es distinta a "MEX", se debe registrar texto libre.

Si la clave del país es "MEX" este campo debe contener una clave del catálogo c_Localidad, donde la columna c_Estado, tiene el valor seleccionado en el campo Estado.

Ejemplo:

Localidad= 01

c_Localidad	c_Estado	Descripción
01	AGU	Aguascalientes
01	BCN	Ensenada
01	BCS	Ciudad Constitución

- Referencia:** Campo opcional para registrar una referencia geográfica adicional que permita una más fácil o precisa ubicación del operador del autotransporte de carga federal en el que se trasladan los bienes o mercancías; por ejemplo, las coordenadas GPS.

Ejemplo:

Referencia= 25.91799767951801,-89.95132314223306

- Municipio:** Campo opcional que sirve para registrar la clave del catálogo c_Municipio, publicado en el portal del SAT, el municipio, delegación o alcaldía,

condado u otro análogo en donde se encuentra ubicado el domicilio del operador del autotransporte de carga federal en el que se trasladan los bienes o mercancías.

Si la clave del país es distinta a "MEX", se debe registrar texto libre; en caso contrario el campo Municipio debe contener una clave del catálogo c_Municipio, donde la columna c_Estado, debe ser igual a la clave registrada en el campo Estado.

Ejemplo:

Municipio= 001

c_Municipio	c_Estado	Descripción
001	AGU	Aguascalientes
001	BCN	Ensenada
001	BCS	Comondú

- Estado*:** Campo requerido para registrar la clave del catálogo, c_Estado, publicado en el portal del SAT, del estado, entidad, región, comunidad, u otra figura análoga en donde se encuentra ubicado el domicilio del operador del autotransporte de carga federal en el que se trasladan los bienes o mercancías.

Si la clave del país es distinta a "MEX", "USA" o "CAN", se debe registrar texto libre; en caso contrario el campo Estado debe contener una clave del catálogo c_Estado, donde la columna c_Pais tenga el valor "MEX", "USA" o "CAN".

Ejemplo:

Estado= AGU

c_Estado	c_Pais	Nombre del estado
AGU	MEX	Aguascalientes
BCN	MEX	Baja California

- País (*Pais):** Campo requerido que sirve para registrar la clave del catálogo, c_Pais, publicado en el portal del SAT que está basado en la especificación ISO 3166-1, del país en donde se encuentra ubicado el domicilio del operador del autotransporte de carga federal en el que se trasladan los bienes o mercancías.

Este campo debe contener una clave del catálogo c_Pais.

Ejemplo:

Pais= MEX

c_Pais	Descripción
MEX	México
FSM	Micronesia (los Estados Federados de)

MDA	Moldavia (la República de)
-----	----------------------------

- Código postal (*CodigoPostal):** Campo requerido para registrar la clave del código postal (PO, BOX) del catálogo, c_CodigoPostal, publicado en el portal del SAT, el en donde se encuentra ubicado el domicilio del operador del autotransporte de carga federal en el que se trasladan los bienes o mercancías.

Si la clave del país es distinta a "MEX", se debe registrar texto libre; en caso contrario este campo debe contener una clave del catálogo c_CodigoPostal, donde la clave de la columna c_Estado, debe ser igual a la clave registrada en el campo Estado, la columna c_Municipio, debe ser igual a la clave registrada en el campo Municipio, y si existe el campo Localidad, la columna de clave c_Localidad, debe ser igual a la clave registrada en el campo Localidad.

Ejemplo:

CodigoPostal= **20115**

c_CodigoPostal	c_Estado	c_Municipio	c_Localidad
20115	AGU	001	01
20116	AGU	001	01
20117	AGU	001	01

❖ **Sección Propietario**

Sección condicional para registrar los datos del (los) propietario(s) del medio de transporte, siempre que el emisor del comprobante sea distinto al dueño del transporte.

Si el campo TipoDeComprobante contiene el valor "I" (Ingreso), el Emisor del comprobante debe ser distinto al propietario de los medios de transporte por los que se trasladan los bienes o mercancías, en caso contrario esta sección se debe omitir.

- RFC del propietario (RFCPropietario):** Campo condicional para registrar el RFC del propietario del medio de transporte.

El valor de este campo debe encontrarse registrado en el listado de RFC inscritos no cancelados del SAT I_RFC.

Ejemplo:

En el caso de una persona física se debe registrar el RFC a 13 posiciones:
RFCPropietario = **FIMA420127R44**

En el caso de una persona moral se debe registrar el RFC a 12 posiciones:
RFCPropietario = **COR391215F4A**

- Nombre del propietario (NombrePropietario):** Campo opcional para registrar el

nombre del propietario del medio de transporte.

Ejemplo:

En el caso de una persona física se puede registrar:

NombrePropietario=**Rafaeli Camposorio Ruízo**

En el caso de una persona moral se puede registrar:

NombrePropietario = **La Villa EspO S A de C V**

- Número de identificación o registro fiscal del propietario (NumRegIdTribPropietario):** Campo condicional para incorporar el número de identificación o registro fiscal del país de residencia para los efectos fiscales del propietario del transporte, cuando sea residente en el extranjero.

Cuando se registre información en el campo RFCPropietario, este campo se debe omitir, en caso de que el propietario sea extranjero este campo debe contener un valor, para lo cual se debe identificar el país de residencia para efectos fiscales del propietario, usando la clave del país registrada en el campo ResidenciaFiscalPropietario.

Si la clave del país corresponde a un país del catálogo donde la columna Formato de registro de identidad tributaria tiene un valor:

- Si tiene mecanismo de verificación en línea (hay valor en la columna validación del registro de identidad tributaria), debe existir en el registro del país.
- Si no tiene mecanismo de verificación (no hay valor en la columna validación del registro de identidad tributaria), debe cumplir con el patrón que se publique en la columna Formato de registro de identidad tributaria.

Ejemplo de mecanismo: Validar contra
de archivo de NumRegIdTrib
validados del país que publique el SAT.

Ejemplo de patrón para el NumRegIdTrib de USA: ([0-9]{9}).

Ejemplo:

NumRegIdTribPropietario = **121585958**

- Residencia fiscal del propietario (ResidenciaFiscalPropietario):** Campo condicional para registrar la clave del país de residencia para efectos fiscales del propietario del transporte, conforme con el catálogo c_Pais publicado en el portal del SAT en Internet que está basado en la especificación ISO 3166-1.

Si no se registra valor en el campo RFCPropietario y si existe información en el campo NumRegIdTribPropietarios, este campo debe existir y debe contener un

valor que corresponda a alguna de las claves del catálogo c_Pais.

Ejemplo:

ResidenciaFiscalPropietario = USA

c_Pais	Descripción	Formato de Registro de Identidad Tributaria	Validación del Registro de Identidad Tributaria
USA	Estados Unidos (los)	[0-9]{9}	

❖ **Sección Domicilio**

Sección opcional para registrar el domicilio del propietario para el traslado de la mercancía.

- Calle*:** Campo requerido que sirve para registrar la calle en que está ubicado el domicilio del propietario del medio de transporte.

Ejemplo:

Calle= Álvaro Obregón

- Número exterior (NumeroExterior):** Campo opcional que sirve para expresar el número exterior en donde se ubica el domicilio del propietario del transporte.

Ejemplo:

NumeroExterior = 22

- Número interior (NumeroInterior):** Campo opcional que sirve para registrar el número interior, en caso de existir, en donde se ubica el domicilio del propietario del autotransporte.

Ejemplo:

NumeroInterior = 33

- Colonia:** Campo opcional que sirve para registrar la clave del catálogo c_Colonia, publicado en el portal del SAT, de la colonia o dato análogo en donde se ubica el domicilio del propietario del transporte.

Si la clave del país es distinta a "MEX", se debe registrar texto libre; en caso contrario el campo Colonia debe contener una clave del catálogo c_Colonia, donde la columna c_CódigoPostal, debe ser igual a la clave registrada en el campo CódigoPostal.

Ejemplo:

Colonia= 0069

c_Colonia	c_CodigoPostal	Nombre del asentamiento
0069	20115	Trojes de Oriente
0069	21226	Duara Residencial
0069	23070	Las Palmas

- Localidad:** Campo opcional para registrar la clave del catálogo c_Localidad, publicado en el portal del SAT, de la ciudad, población, distrito o análogo en donde se encuentra ubicado el domicilio del propietario del transporte.

Si la clave del país es diferente de "MEX", se debe registrar texto libremente.

El campo de Localidad debe contener una clave del catálogo c_Localidad, donde la columna c_Estado, tiene el valor seleccionado en el campo Estado.

Ejemplo:

Localidad= 01

c_Localidad	c_Estado	Descripción
01	AGU	Aguascalientes
01	BCN	Ensenada
01	BCS	Ciudad Constitución

- Referencia:** Campo opcional para registrar una referencia geográfica adicional que permita una más fácil o precisa ubicación del propietario del transporte; por ejemplo, las coordenadas GPS.

Ejemplo:

Referencia= 25.91799767951801,-89.95132314223306

- Municipio:** Campo opcional que sirve para registrar el municipio, delegación o alcaldía, condado u otro análogo en donde se encuentra ubicado el domicilio del propietario del transporte.

Si la clave del país es distinta a "MEX", se debe registrar texto libre; en caso contrario el campo Municipio debe contener una clave del catálogo c_Municipio, donde la columna c_Estado, debe ser igual a la clave registrada en el campo Estado.

Ejemplo:

Municipio= 001

c_Municipio	c_Estado	Descripción
001	AGU	Aguascalientes
001	BCN	Ensenada
001	BCS	Comondú

- Estado*:** Campo requerido para registrar la clave del catálogo, c_Estado, publicado en el portal del SAT, del estado, entidad, región, comunidad, u otra figura análoga en donde se encuentra ubicado el domicilio del propietario del transporte.

Si la clave del país es distinta a "MEX", "USA" o "CAN", se debe registrar texto libre; en caso contrario el campo de Estado debe contener una clave del catálogo c_Estado, donde la columna c_Pais tenga el valor "MEX", "USA" o "CAN".

Ejemplo:

Estado= AGU

c_Estado	c_Pais	Nombre del estado
AGU	MEX	Aguascalientes
BCN	MEX	Baja California

- País (*País):** Campo requerido que sirve para registrar la clave del catálogo, c_Pais, publicado en el portal del SAT que está basado en la especificación ISO 3166-1, del país en donde se encuentra ubicado el domicilio del propietario del transporte.

Este campo debe contener una clave del catálogo c_Pais.

Ejemplo:

País= MEX

c_Pais	Descripción
MEX	México
FSM	Micronesia (los Estados Federados de)
MDA	Moldavia (la República de)

- Código postal (*CodigoPostal):** Campo requerido para registrar la clave del código postal (PO, BOX) del catálogo, c_CodigoPostal, publicado en el portal del SAT, el en donde se encuentra ubicado el domicilio del propietario del transporte.

Si la clave del país es distinta a "MEX", se debe registrar texto libre; en caso contrario el campo CodigoPostal debe contener una clave del catálogo c_CodigoPostal, donde la clave de la columna c_Estado, debe ser igual a la clave registrada en el campo Estado, la columna c_Municipio, debe ser igual a la clave registrada en el campo Municipio, y si existe el campo Localidad, la

columna de clave c_Localidad, debe ser igual a la clave registrada en el campo Localidad.

Ejemplo:

CodigoPostal= 20115

c_CodigoPostal	c_Estado	c_Municipio	c_Localidad
20115	AGU	001	01
20116	AGU	001	01
20117	AGU	001	01

❖ **Sección Arrendatario**

Sección condicional para indicar los datos del (los) arrendatario(s) del medio de transporte, siempre que el emisor del comprobante sea distinto al dueño del transporte.

Si el campo TipoDeComprobante contiene el valor "I" (Ingreso), y el Emisor del comprobante traslada los bienes o mercancías con un medio de transporte arrendado, entonces debe registrar la información que se requiere; en caso contrario esta sección se debe omitir.

- RFC del arrendatario (RFCArrendatario):** Campo condicional para registrar el RFC del arrendatario del medio de transporte.

El valor de este campo debe encontrarse registrado en el listado de RFC inscritos no cancelados del SAT I_RFC.

Ejemplo:

En el caso de una persona física se debe registrar el RFC a 13 posiciones:

RFCArrendatario = **FIMA420127R44**

En el caso de una persona moral se debe registrar el RFC a 12 posiciones:

RFCArrendatario = **COR391215F4A**

- Nombre del arrendatario (NombreArrendatario):** Campo opcional para registrar el nombre del arrendatario del medio de transporte.

Ejemplo:

En el caso de una persona física se puede registrar:

NombreArrendatario = **Rafaeli Camposorio Ruízo**

En el caso de una persona moral se puede registrar:

NombreArrendatario = **La Villa EspOSA de CV**

- Número de identificación o registro fiscal del arrendatario (NumRegIdTribArrendatario):** Campo condicional para registrar el número de identificación o registro fiscal del país de residencia para los efectos fiscales del arrendatario del medio de transporte, cuando sea residente en el extranjero.

Cuando se registre un valor en el campo RFCArrendatario, este campo se debe omitir, en caso de que el arrendatario sea extranjero este campo debe contener un valor, para lo cual se debe identificar el país de residencia para efectos fiscales del arrendatario, usando la clave del país registrada en el campo ResidenciaFiscalArrendatario de esta sección.

Si la clave del país corresponde a un país del catálogo donde la columna Formato de registro de identidad tributaria tiene un valor:

- Si tiene mecanismo de verificación en línea (hay valor en la columna validación del registro de identidad tributaria), debe existir en el registro del país.
- Si no tiene mecanismo de verificación (no hay valor en la columna validación del registro de identidad tributaria), debe cumplir con el patrón que se publique en la columna Formato de registro de identidad tributaria.

Ejemplo de mecanismo: Validar contra archivo de NumRegIdTrib validados del país que publique el SAT.

Ejemplo de patrón para el NumRegIdTrib de USA: `{([0-9]){9}}`.

Ejemplo:

NumRegIdTribArrendatario = **121585958**

- Residencia fiscal del arrendatario (ResidenciaFiscalArrendatario):** Campo condicional para registrar la clave del país de residencia para efectos fiscales del arrendatario del transporte, conforme con el catálogo c_Pais publicado en el portal del SAT en Internet que está basado en la especificación ISO 3166-1.

Si no se registra valor en el campo RFCArrendatario y si existe información en el campo NumRegIdTribArrendatario este campo debe existir y debe contener un valor que corresponda a alguna de las claves del catálogo c_Pais.

Ejemplo:

ResidenciaFiscalArrendatario = **USA**

c_Pais	Descripción	Formato de Registro de Identidad Tributaria	Validación del Registro de Identidad Tributaria
USA	Estados Unidos (los)	[0-9]{9}	

❖ **Sección Domicilio**

Sección opcional para registrar el domicilio del arrendatario del transporte.

- Calle*:** Campo requerido que sirve para registrar la calle en que está ubicado el domicilio del arrendatario del medio de transporte.

Ejemplo:

Calle= Álvaro Obregón

- Número exterior (NumeroExterior):** Campo opcional que sirve para expresar el número exterior en donde se ubica el domicilio del arrendatario del transporte.

Ejemplo:

NumeroExterior = 22

- Número interior (NumerolInterior):** Campo opcional que sirve para registrar el número interior, en caso de existir, en donde se ubica el domicilio del arrendatario del transporte.

Ejemplo:

NumerolInterior = 33

- Colonia:** Campo opcional que sirve para registrar la clave del catálogo c_Colonia, publicado en el portal del SAT, de la colonia o dato análogo en donde se ubica el domicilio del arrendatario del transporte.

Si la clave del país es distinta a "MEX", se debe registrar texto libre, en caso contrario el campo de Colonia debe contener una clave del catálogo c_Colonia, donde la columna c_CodigoPostal, debe ser igual a la clave registrada en el campo CodigoPostal.

Ejemplo:

Colonia= 0069

c_Colonia	c_CodigoPostal	Nombre del asentamiento
0069	20115	Trojes de Oriente
0069	21226	Duara Residencial
0069	23070	Las Palmas

- Localidad:** Campo opcional para registrar la clave del catálogo c_Localidad, publicado en el portal del SAT, de la ciudad, población, distrito o análogo en donde se encuentra ubicado el domicilio del arrendatario del transporte.

Si la clave del país es distinta a "MEX", se debe registrar texto libremente.

El campo de Localidad debe contener una clave del catálogo c_Localidad, donde la columna c_Estado, tiene el valor seleccionado en el campo Estado.

Ejemplo:

Localidad= 01

c_Localidad	c_Estado	Descripción
01	AGU	Aguascalientes
01	BCN	Ensenada
01	BCS	Ciudad Constitución

- Referencia:** Campo opcional para registrar una referencia geográfica adicional que permita una más fácil o precisa ubicación del arrendatario del transporte; por ejemplo, las coordenadas GPS.

Ejemplo:

Referencia= 25.91799767951801,-89.95132314223306

- Municipio:** Campo opcional para registrar la clave del catálogo c_Estado, publicado en el portal del SAT, del municipio, delegación o alcaldía, condado u otro análogo en donde se encuentra ubicado el domicilio del arrendatario del transporte.

Si la clave del país es distinta a "MEX", se debe registrar texto libre, en caso contrario el campo de Municipio debe contener una clave del catálogo c_Municipio, donde la columna c_Estado, debe ser igual a la clave registrada en el campo Estado.

Ejemplo:

Municipio= 001

c_Municipio	c_Estado	Descripción
001	AGU	Aguascalientes
001	BCN	Ensenada
001	BCS	Comondú

- Estado*:** Campo requerido para registrar la clave del catálogo, c_Estado, publicado en el portal del SAT, del estado, entidad, región, comunidad, u otra figura análoga en donde se encuentra ubicado el domicilio del arrendatario del transporte.

Si la clave del país es distinta a "MEX", "USA" o "CAN", se debe registrar texto libre; en caso contrario el campo Estado debe contener una clave del catálogo c_Estado, donde la columna c_Pais tenga el valor "MEX", "USA" o "CAN".

Ejemplo:

Estado= AGU

c_Estado	c_Pais	Nombre del estado
AGU	MEX	Aguascalientes
BCN	MEX	Baja California

- País (*Pais):** Campo requerido que sirve para registrar la clave del catálogo, c_Pais, publicado en el portal del SAT que está basado en la especificación ISO 3166-1, del país en donde se encuentra ubicado el domicilio del arrendatario del transporte.

Este campo debe contener una clave del catálogo c_Pais.

Ejemplo:

Pais= MEX

c_Pais	Descripción
MEX	México
FSM	Micronesia (los Estados Federados de)
MDA	Moldavia (la República de)

- Código postal (*CodigoPostal):** Campo requerido para registrar la clave del código postal (PO, BOX) del catálogo, c_CodigoPostal, publicado en el portal del SAT, el en donde se encuentra ubicado el domicilio del arrendatario del transporte.

Si la clave del país es distinta a "MEX", se debe registrar texto libre, en caso contrario el campo CodigoPostal debe contener una clave del catálogo c_CodigoPostal, donde la clave de la columna c_Estado, debe ser igual a la clave registrada en el campo Estado, la columna c_Municipio, debe ser igual a

la clave registrada en el campo Municipio, y si existe el campo Localidad, la columna de clave c_Localidad, debe ser igual a la clave registrada en el campo Localidad.

Ejemplo:

CodigoPostal= 20115

c_CodigoPostal	c_Estado	c_Municipio	c_Localidad
20115	AGU	001	01
20116	AGU	001	01
20117	AGU	001	01

❖ **Sección Notificado**

Sección opcional para indicar los datos de identificación de la(s) persona(s) a quién(es) se debe notificar de la llegada del medio de transporte con los bienes o mercancías que se trasladan.

- RFC del notificado (RFCNotificado):** Campo condicional para registrar el RFC de la persona a la que se debe notificar del arribo del medio de transporte con los bienes o mercancías que se trasladan.

En caso de que exista la sección TransporteMaritimo de la sección Mercancías, y la persona a notificar del arribo de la embarcación sea nacional, se debe registrar este campo, en caso de que la persona a notificar del arribo sea extranjera este campo se debe omitir.

El valor de este campo debe encontrarse registrado en el listado de RFC inscritos no cancelados del SAT I_RFC.

Ejemplo:

En el caso de una persona física se debe registrar el RFC a 13 posiciones:

RFCNotificado =**FIMA420127R44**

En el caso de una persona moral se debe registrar el RFC a 12 posiciones:

RFCNotificado =**COR391215F4A**

- Nombre del notificado (NombreNotificado):** Campo opcional para registrar el nombre de la persona a la que se debe notificar del arribo del medio de transporte con los bienes o mercancías que se trasladan.

Ejemplo:

En el caso de una persona física se puede registrar:

NombreNotificado =**Rafaeli Camposorio Ruízo**

En el caso de una persona moral se puede registrar:
NombreNotificado = **La Villa Esp0 SA de CV**

- Número de identificación o registro fiscal del notificado (NumRegIdTribNotificado):** Campo condicional para incorporar el número de identificación o registro fiscal del país de residencia para los efectos fiscales de la persona notificada del arribo del medio de transporte con los bienes o mercancías que se trasladan, cuando sea residente en el extranjero.

Cuando se registre el campo RFCNotificado, este campo se debe omitir, en caso de que el notificado sea extranjero, este campo debe contener un valor, para los cual se debe identificar el país de residencia para efectos fiscales del Notificado usando el campo ResidenciaFiscalNotificado de estasección.

Si la clave del país corresponde a un país del catálogo c_Pais donde la columna Formato de registro de identidad tributaria tiene un valor:

- Si tiene mecanismo de verificación en línea (hay valor en la columna validación del registro de identidad tributaria), debe existir en el registro del país.
- Si no tiene mecanismo de verificación (no hay valor en la columna validación del registro de identidad tributaria), debe cumplir con el patrón que se publique en la columna Formato de registro de identidad tributaria.

Ejemplo de mecanismo: Validar contra
archivo de NumRegIdTrib validados
del país que publique el SAT.

Ejemplo de patrón para el NumRegIdTrib de USA: ([0-9]{9}).

Ejemplo:

NumRegIdTribNotificado = **121585958**

- Residencia fiscal del notificado (ResidenciaFiscalNotificado):** Campo condicional para registrar la clave del país de residencia para efectos fiscales de la persona notificada del arribo del transporte, conforme con el catálogo c_Pais publicado en el portal del SAT en Internet que está basado en la especificación ISO 3166-1.

Si no se registra valor en el campo RFCNotificado y si existe información en el campo NumRegIdTribNotificado este campo debe existir y debe contener un valor que corresponda a alguna de las claves del catálogo c_Pais.

Ejemplo:

ResidenciaFiscalNotificado = **USA**

c_Pais	Descripción	Formato de Registro de Identidad Tributaria	Validación del Registro de Identidad Tributaria
USA	Estados Unidos (los)	[0-9]{9}	

❖ Sección Domicilio

Sección opcional para registrar el domicilio de la(s) persona(s) a quién(es) se debe notificar de la llegada del medio de transporte con los bienes o mercancías que se trasladan.

- Calle*:** Campo requerido que sirve para registrar la calle en que está ubicado el domicilio de la persona notificada del arribo del medio de transporte con los bienes o mercancías que se trasladan.

Ejemplo:

Calle= **Álvaro Obregón**

- Número exterior (NumeroExterior):** Campo opcional que sirve para expresar el número exterior en donde se ubica el domicilio de la persona notificada del arribo del medio de transporte con los bienes o mercancías que se trasladan.

Ejemplo:

NumeroExterior = **22**

- Número interior (NumerInterior):** Campo opcional que sirve para expresar el número interior, en caso de existir, en donde se ubica el domicilio de la persona notificada del arribo del medio de transporte con los bienes o mercancías que se trasladan.

Ejemplo:

NumerInterior = **33**

- Colonia:** Campo opcional que sirve para registrar la clave del catálogo c_Colonia, publicado en el portal del SAT, de la colonia o dato análogo en donde se ubica el domicilio de la persona notificada del arribo del medio de transporte con los bienes o mercancías que se trasladan.

Si la clave del país es distinta a "MEX", se debe registrar texto libre, en caso contrario el campo de Colonia debe contener una clave del catálogo c_Colonia, donde la columna c_CodigoPostal, debe ser igual a la clave registrada en el campo CodigoPostal.

Ejemplo:

Colonia= **0069**

c_Colonia	c_CodigoPostal	Nombre del asentamiento
0069	20115	Trojes de Oriente
0069	21226	Duara Residencial
0069	23070	Las Palmas

Localidad: Campo opcional para registrar la clave del catálogo c_Localidad, publicado en el portal del SAT, de la ciudad, población, distrito o análogo en donde se encuentra ubicado el domicilio de la persona notificada del arribo del medio de transporte con los bienes o mercancías que se trasladan.

Si la clave del país es distinta a "MEX", se debe registrar texto libre.

El campo de Localidad debe contener una clave del catálogo c_Localidad, donde la columna c_Estado, tiene el valor seleccionado en el campo Estado.

Ejemplo:

Localidad= 01

c_Localidad	c_Estado	Descripción
01	AGU	Aguascalientes
01	BCN	Ensenada
01	BCS	Ciudad Constitución

- Referencia:** Campo opcional para expresar una referencia geográfica adicional que permita una más fácil o precisa ubicación de la persona notificada del arribo del medio de transporte con los bienes o mercancías que se trasladan; por ejemplo, las coordenadas GPS.

Ejemplo:

Referencia= 25.91799767951801,-89.95132314223306

- Municipio:** Campo opcional para registrar la clave del catálogo c_Municipio, publicado en el portal del SAT, del municipio, delegación o alcaldía, condado u otro análogo en donde se encuentra ubicado el domicilio de la persona notificada del arribo del medio de transporte con los bienes o mercancías que se trasladan.

Si la clave del país es distinta a "MEX", se debe registrar texto libre, en caso contrario el campo Municipio debe contener una clave del catálogo c_Municipio, donde la columna c_Estado, sea igual a la clave registrada en el campo Estado.

Ejemplo:
Municipio= 001

c_Municipio	c_Estado	Descripción
001	AGU	Aguascalientes
001	BCN	Ensenada
001	BCS	Comondú

- Estado*:** Campo requerido para registrar la clave del catálogo, c_Estado, publicado en el portal del SAT, del estado, entidad, región, comunidad, u otra figura análoga en donde se encuentra ubicado el domicilio de la persona notificada del arribo del medio de transporte con los bienes o mercancías que se trasladan.

Si la clave del país es distinta a "MEX", "USA" o "CAN", se debe registrar texto libre, en caso contrario el campo de Estado debe contener una clave del catálogo c_Estado, donde la columna c_Pais tenga el valor "MEX", "USA" o "CAN".

Ejemplo:
Estado= AGU

c_Estado	c_Pais	Nombre del estado
AGU	MEX	Aguascalientes
BCN	MEX	Baja California

- País (*Pais):** Campo requerido que sirve para registrar la clave del catálogo, c_Pais, publicado en el portal del SAT que está basado en la especificación ISO 3166-1, del país en donde se encuentra ubicado el domicilio de la persona notificada del arribo del medio de transporte con los bienes o mercancías que se trasladan.

Este campo debe contener una clave del catálogo c_Pais.

Ejemplo:
Pais= MEX

c_Pais	Descripción
MEX	México
FSM	Micronesia (los Estados Federados de)
MDA	Moldavia (la República de)

- Código postal (*CodigoPostal):** Campo requerido para registrar la clave del código postal (PO, BOX) del catálogo, c_CodigoPostal, publicado en el portal del

SAT, el en donde se encuentra ubicado el domicilio de la persona notificada del arribo del medio de transporte con los bienes o mercancías que se trasladan.

Si la clave del país es distinta a "MEX", se debe registrar texto libre, en caso contrario el campo `CodigoPostal` debe contener una clave del catálogo `c_CodigoPostal`, donde la clave de la columna `c_Estado`, debe ser igual a la clave registrada en el campo `Estado`, la columna `c_Municipio`, debe ser igual a la clave registrada en el campo `Municipio`, y si existe el campo `Localidad`, la columna de clave `c_Localidad`, debe ser igual a la clave registrada en el campo `Localidad`.

Ejemplo:

`CodigoPostal`= 20115

<code>c_CodigoPostal</code>	<code>c_Estado</code>	<code>c_Municipio</code>	<code>c_Localidad</code>
20115	AGU	001	01
20116	AGU	001	01
20117	AGU	001	01

*Los campos marcados con asterisco son obligatorios

Fuente: Servicio de Administración Tributaria, secretaria de Hacienda y Crédito Público.



Comité de Cumplimiento
en Comercio Exterior y
Aduanas



La dinámica de la industria y los negocios requiere alianzas positivas para hacer frente a los cambios y nuevos retos que representa el crecimiento de cualquier empresa, entidad o país.